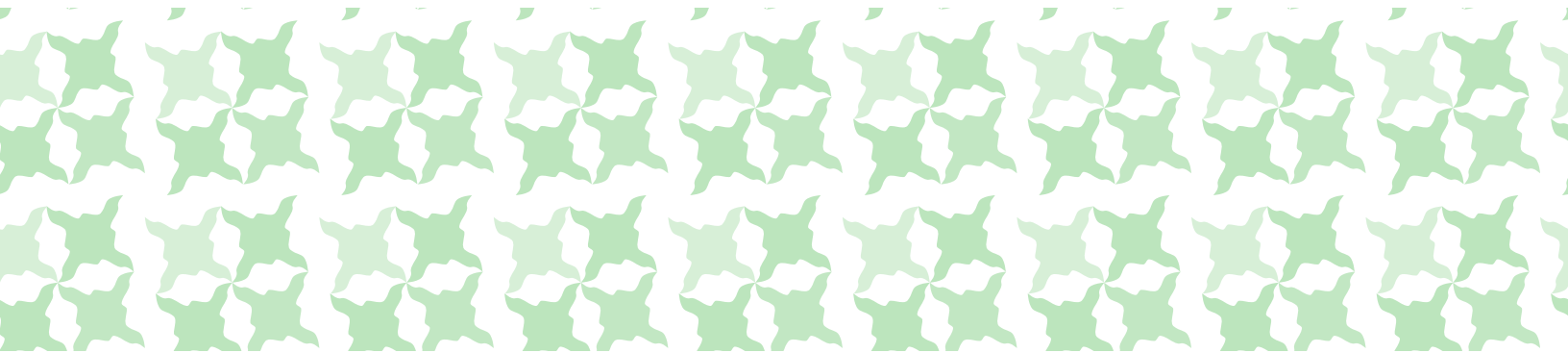


MEMORIA ANUAL

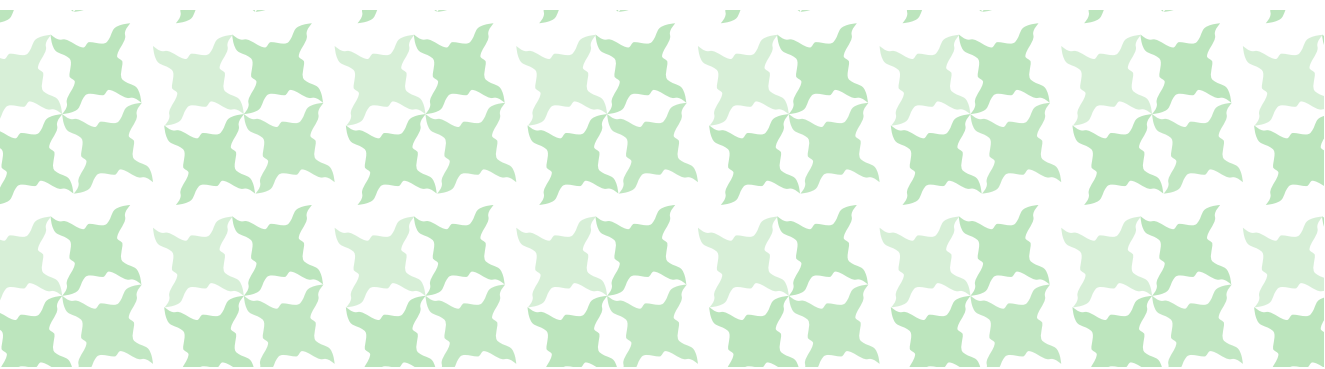
2020



PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
movimiento cívico no partidista



CRÉDITOS



PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Movimiento cívico no partidista
Calle Wenceslao Alvarez No.8
Zona Universitaria
Santo Domingo, Rep. Dom.
www.pciudadana.org

CONSEJO NACIONAL
Sonia Díaz Inoa
Coordinadora General

MIEMBROS
Pedro Acevedo
Samir Chami Isa
Josefina Arvelo
Melvin Peña
Leydi Blanco
Miguel Collado
Luis Emilio Almonte
José Matos
José Ceballos
Tony Tejada

Dirección Ejecutiva:
Carlos Pimentel
Miriam Díaz Santana

TÍTULO
Memoria 2020

REDACCIÓN
Equipo Técnico

REDACCIÓN FINAL Y
COORDINACIÓN EDITORIAL
Melania Febles

REVISIÓN TÉCNICA
Marisol Marte
Zobeyda Apólito

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
María Olivo

TABLA DE CONTENIDOS



PRESENTACIÓN	6	Otros conversatorios y charlas de la Red Ciudadana por la Seguridad y la Justicia.....	24
EJE ESTRATÉGICO 1	10	El proceso de observación electoral	25
Proyecto Acción Ciudadana por una Administración Pública Inclusiva que Garantice los Derechos Humanos.....	11	Observación de las primarias	26
Investigación revela apenas un cuarto de los empleados públicos registrados en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública es de carrera.....	11	Protocolo Seguridad, Justicia y Transparencia con candidatos municipales por la seguridad democrática.	27
Acciones de capacitación durante la pandemia	12	Encuentros con candidatos/as municipales Firma Pacto por la Gobernabilidad	32
Procesos de compras y contrataciones transparentes	14	Talleres sobre Ley de partidos, agrupaciones y movimientos políticos No. 33-18 y Ley Orgánica del Régimen Electoral No. 15-19.....	33
Proyecto Promoviendo la Participación Ciudadana, la Veeduría Social e Incidencia en la Gestión Local	14	Equipos y áreas de trabajo en las jornadas electorales	34
Otras acciones virtuales	15	Elecciones municipales en febrero y marzo.	34
Monitoreo Ciudadano.....	16	Emergencia, recuperación y tablero físico	34
Campaña de sensibilización "Municipalidad Compartida"	17	Observadores/as Itinerantes para el Gran Santo Domingo	34
Transparencia y Rendición de Cuentas en la Planificación Territorial Dominicana	18	Elecciones del 15 de marzo	36
Laboratorio de Innovación para la Democracia • INNOVALAB	19	Atento con tu voto	38
Red Ciudadana por la Seguridad y la Justicia	23	Capacitaciones virtuales	39
		Denuncias recibidas a través de atentocontuvoto.org	39
		Observación electoral 2020 y COVID-19	40



Resultados del conteo alterno de PC	41	incidencia	54
Conversatorio virtual	42	Conoce tu Candidata	55
Acto de lanzamiento observación electoral del 5 de julio	42	EJE ESTRATÉGICO 3	56
Informes de la observación electoral	42	Asamblea General Ordinaria	57
PolétikaRD en el proceso político	43	Elección del Consejo Nacional	58
Encuentros de coordinación y evaluación de la Red de observadores electorales	44	Consejo Nacional	58
Transparencia y Rendición de Cuentas en la Planificación Territorial Dominicana.	44	Comisión de Ética	61
Seguimiento en Santo Domingo y Santiago.....	45	Comisión de Transparencia	62
Actividades virtuales para promover la planificación estratégica territorial	48	Comisión de Justicia	62
Foro Dominicano de Cambio Climático	48	Comisión de Análisis Político	64
Proyecto CRIMJUST	49	Comunicación	65
Otras acciones del proyecto	50	Comunicación Interna	66
EJE ESTRATÉGICO 2	52	Manual de Vocería	70
Proyecto "Promoción de los derechos de las mujeres a través de la rendición de cuentas por los ingresos de las industrias extractivas"	53	Comunicación y COVID-19	71
Intercambios de experiencias Zambia – República Dominicana	53	Remozamiento del Portal Institucional	71
Proyecto Acción Ciudadana por una Administración Pública Inclusiva que Garantice los Derechos Humanos	53	Redes sociales	72
El enfoque de género en las acciones de		Comunicación como eje transversal	73





Sonia Díaz Inoa

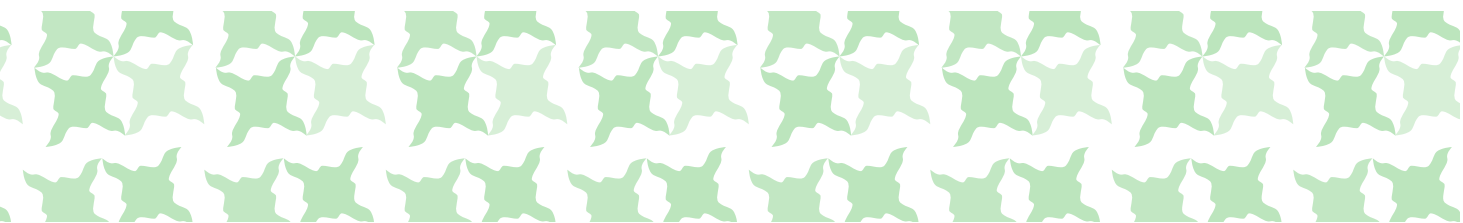


PRESENTACIÓN

El año 2020 será recordado como aquel en que el mundo se enfrentó a una emergencia sanitaria que marcó un antes y un después en las relaciones personales, sociales, institucionales, políticas y en todo el quehacer humano.

Para nuestro país no solo fue un año de pandemia, sino también electoral, en el que se celebraron tres elecciones en poco menos de cinco meses, una de ellas suspendida casi al final de la mañana, cuando los observadores de Participación Ciudadana tenían más de cuatro horas desempeñando su labor en los centros de votación.

Este acontecimiento obligó a la organización a intensificar su trabajo de seguimiento y observación, y a nuestros órganos competentes a declararse en sesión permanente. La institución, que ya había movilizado a más de 1,800 personas en todo el país, entendió en su momento la situación de fuerza mayor invocada por el presidente de la Junta Central Electoral para anunciar la suspensión del proceso, lo cual evidenció que el voto automatizado fracasó y que no debe ser utilizado durante muchos años en nuestro país.



Cabe recordar que el país vivió situaciones sin precedentes en la vida política nacional después de la suspensión de las elecciones municipales, ese inolvidable 16 de febrero. Se creó una crisis político-electoral que provocó la ira de la juventud dominicana y de muchas personas no tan jóvenes, que se congregaron en los diferentes pueblos y ciudades del país, y también en aquellos lugares del exterior donde se concentra la diáspora dominicana, para reclamar a las autoridades, sobre todo a las electorales, una explicación satisfactoria de lo sucedido.

Lo positivo de esta situación de crisis es que marcó un punto de inflexión o ruptura, caracterizado por el empoderamiento de una juventud que en tiempos anteriores parecía indiferente y que se manifestó de forma masiva el 27 de febrero de 2020 en la Plaza de la Bandera del Distrito Nacional, donde Participación Ciudadana también estuvo presente.

No obstante considerar exitosos los procesos de primarias de los partidos y de las elecciones municipales, congresuales y presidenciales en cuanto a logística,

transmisión oportuna de los resultados, preparación de los miembros de los colegios electorales y otros aspectos, los mismos no estuvieron exentos de violaciones a la Ley Orgánica de Régimen Electoral y a la Ley de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, lo que quedó sin sanción por parte de las autoridades competentes.

Los reportes de compra y venta de votos, recibidos de nuestros observadores, así como en las plataformas digitales habilitadas para estos fines, indican que el país aún tiene pendiente mucho trabajo de educación cívica y que existe una debilidad de las instituciones a la hora de cumplir con los roles que les señalan las leyes.

A pesar de las adversidades, Participación Ciudadana jugó un rol estelar, porque supo responder a las expectativas de la población, que de alguna manera tenía sus esperanzas puestas en las garantías que brinda tanto la observación electoral como el conteo alternativo de los votos, cuyos resultados fueron debidamente entregados al presidente de la Junta Central Electoral, al presidente del BHD y al obispo de Santiago.

Asimismo, Participación Ciudadana formó parte de la Comisión de acompañamiento a la Junta Central Electoral que surgió a raíz de la crisis político-electoral provocada por la suspensión de las elecciones municipales de febrero y ante la pérdida de credibilidad y de confianza que sufrió el órgano electoral, mediante de un acuerdo entre los principales partidos políticos en el seno del Consejo Económico y Social, entidad que sirvió de componedora amigable entre los actores.

Estuvo compuesta por nueve organizaciones representativas de diversos sectores de la vida nacional, incluyendo a los jóvenes que protestaron en la Plaza de la Bandera y jugó un rol importante para que finalmente se lograra la celebración de las elecciones en el exterior del país.

Además del trabajo de observación y seguimiento del proceso electoral, el trabajo rutinario de la institución se vio modificado como resultado de la crisis sanitaria y sus medidas de contención.

Igualmente, la emergencia sanitaria marcó un nuevo ritmo de acción, y como resultado del debate en la IV Mesa de Diálogo Virtual, donde se abordó el tema del Presupuesto Participativo Municipal (PPM), se elaboró la propuesta de implementación de los mecanismos de participación ciudadana en situaciones de emergencia. Se destacó también la ventaja de utilizar el ordenamiento territorial como herramienta para lograr que

las políticas públicas sean más efectivas ante situaciones de emergencia y para facilitar una respuesta a situaciones que impactan directamente en el bienestar de la población.

Mereció especial atención el reclamo permanente hecho al Poder Legislativo, donde se le requirieron mayores controles a los poderes extraordinarios que el Congreso le otorga al presidente de la República al declarar el estado de emergencia nacional, y se le instó a no descuidar su obligación de fiscalización, sobre todo del gasto público realizado en medio de la campaña electoral en tiempos de pandemia.

Concomitantemente la institución continuó con su proceso de fortalecimiento interno. A la fecha cuenta con 436 miembros, de los cuales 192 (44%) son mujeres y 244 (56%) hombres, mientras que del total de la membresía 156 (36%) corresponden al Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, y 280 (64%) provienen de 26 municipios del país, lo que indica que se viene realizando un trabajo en el territorio nacional. Se continúa el trabajo para alcanzar la paridad de género en la membresía de nuestra organización.

Luego de un arduo proceso electoral, en agosto pasado se produjo un cambio de gobierno, que tuvo un fuerte impacto en la organización, ya que varios miembros pasaron a ocupar puestos en el Estado, incluyendo el director ejecutivo, a técnicos y colaboradores, por lo que el Consejo

“Lo positivo de esta situación de crisis es que marcó un punto de inflexión o ruptura, caracterizado por el empoderamiento de una juventud que en tiempos anteriores parecía indiferente y que se manifestó de forma masiva”



Nacional designa a una de las fundadoras, la socióloga Mirian Díaz Santana, como directora ejecutiva interina.

Reconocemos el trabajo, la entrega y dedicación de las personas del Consejo Nacional y de las Comisiones de Trabajo; al equipo técnico, dirección ejecutiva, pero especialmente al gran grupo de assembleístas de Participación Ciudadana. Sin la colaboración y el trabajo tesonero de todos y todas, esta no sería la organización altamente valorada y respetada que es, tanto por la sociedad dominicana como fuera del país.

Reconocimiento especial merecen los voluntarios y colaboradores por los esfuerzos desplegados, a los que debieron afrontar tiempos tan difíciles, duplicar sus jornadas de trabajo, afrontar situaciones imprevistas en este tiempo convulso que siempre vamos a recordar.

Agradecimiento sincero a los gobiernos amigos y organismos multilaterales, con cuyas donaciones se sustenta parte del trabajo para impulsar la transparencia, la lucha contra la corrupción, el empoderamiento de ciudadanos y ciudadanas, el respeto de los Derechos Humanos, la igualdad de género, por fortalecimiento del sistema democrático, en fin, para construir un país más justo.

Participación Ciudadana es una de las instituciones más creíbles y respetadas de nuestro país y de manera personal creo que aunque en estos casi 14 meses se han enfrentado muchos retos, el aprendizaje logrado y la estimación recibida nos hace sentir mejor persona.

Muchas gracias,
Santo Domingo, Distrito Nacional

EJE ESTRATÉGICO

1

*Transparencia, lucha anticorrupción
e impunidad; democracia y procesos
electorales; justicia, derechos
humanos y seguridad ciudadana.*



Proyecto Acción Ciudadana por una Administración Pública Inclusiva que Garantice los Derechos Humanos

Durante el 2020 se realizaron acciones encaminadas a la transparencia y a la lucha anticorrupción. Aquí se enmarca el programa Acción Ciudadana por una Administración Pública Inclusiva que Garantice los Derechos Humanos, el cual se ejecuta en el Distrito Nacional, las provincias de La Vega, Santiago, Azua, Barahona y San Pedro de Macorís, en coordinación con Ciudad Alternativa, Fundación Solidaridad y OXFAM.

Como en todo el mundo, la pandemia por el COVID-19 modificó el quehacer de la sociedad, por lo que una consecuencia lógica en este proyecto fue la inclusión de los efectos de la pandemia como variable de análisis en todos los estudios diagnósticos, actividades de análisis e influencia.

Además, las actividades fueron adaptadas

también a los cambios en el proceso electoral como consecuencia de la modificación de las fechas de celebración en el ámbito municipal, congresual y presidencial, por lo que el consorcio responsable de este proyecto ajustó las ejecuciones tomando en cuenta los riesgos y las obligaciones de protección del personal y la población beneficiaria.

Investigación revela apenas un cuarto de los empleados públicos registrados en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública es de carrera

En el mes de abril se presentó la investigación Evolución de la Carrera Administrativa y Especial en la República Dominicana: a 10 años de estar vigente la Estrategia Nacional de Desarrollo, la cual muestra que, a pesar de las políticas implementadas los avances obtenidos en materia de aumentar el número de funcionarios a la carrera dentro del Estado dominicano pueden considerarse insuficientes.

Los datos expresan que apenas un cuarto de los empleados públicos registrados en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública es de carrera, cuando los objetivos establecidos desde la Estrategia Nacional de Desarrollo a 8 años de su implantación, marcaban claramente como meta que un 100% de los empleados públicos fueran considerados de carrera.

El estudio revela que la exactitud de la información de los ingresos de empleados públicos por concurso a la carrera administrativa se ve afectada por la falta de datos estadísticos específicos para varios años, así como de otros datos que permitan determinar si los ingresos a la carrera administrativa fueron abiertos para concurso externo.

Otros hallazgos de este estudio se refieren a la insuficiencia del presupuesto para el proceso de formación de los funcionarios públicos y la falta de coordinación entre todas las instituciones de formación y capacitación y a que tampoco existe un protocolo de inducción para los funcionarios de nuevo ingreso.

A raíz de la publicación de esta investigación, Participación Ciudadana recomendó que se transparente la cantidad de funcionarios que no cumplen con la formación profesional de carrera y establecer los criterios para que cumplan este requerimiento, dado que en el año 2015 venció el plazo para que los

funcionarios públicos ingresaran a la carrera administrativa por evaluación interna. También sugirió estudiar las remuneraciones salariales recibidas por los empleados públicos, ya que el 55% de los empleados registrados en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) ganan menos del costo de la canasta familiar básica dominicana.

La institución llama la atención y pide indagar sobre la decisión del Ministerio de Administración Pública (MAP) de suspender la aplicación de la Carrera Administrativa desde el 2013 hasta la fecha, ya que esta es una violación flagrante a la Ley 41-08 de Función Pública y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), que afecta en sus derechos constitucionales y legales a miles de servidores públicos.

Plantea una modificación de la Ley 41-08 para adecuarla a los tiempos que corren, con metas claras que contemplen la inclusión de los empleados de servicios generales, que constituyen un tercio de los empleados públicos.

Acciones de capacitación durante la pandemia

El proceso de capacitación resultó ser un gran desafío durante el 2020, donde se hizo necesario poner en práctica novedosos sistemas de plataformas virtuales y contenidos interesantes que motivaran la



participación de la población a quienes estaban destinadas.

En ese sentido fueron desarrollados cursos virtuales sobre veeduría, para contribuir a que las y los participantes manejen y comprendan adecuadamente los conceptos fundamentales de veeduría social, así como los derechos sociales y económicos, la base constitucional que sustenta este ejercicio y las herramientas de levantamiento de información, inspirado en los principios de la democracia participativa, la transparencia y el bienestar general.

Estos ciclos de formación virtual se realizaron durante tres días, con una duración general de 16 horas, dirigida a los municipios de San

Pedro de Macorís, Azua, Barahona, Santiago, La Vega, Santo Domingo y el Distrito Nacional y fueron alcanzadas más de 150 personas.

De igual modo, fueron desarrolladas jornadas de capacitación virtual sobre la Ley 41-08 de Función Pública, para conocer y analizar el marco normativo que rige la administración pública en el país, el objetivo, aplicación y excepciones que contempla esta Ley, sus principios fundamentales, la Carrera Administrativa, los derechos de los servidores/as públicos, sus condiciones de trabajo y el régimen disciplinario. Estas jornadas se realizaron en los municipios de Santo Domingo, Distrito Nacional, Azua y Barahona y continuarán en otros municipios durante el 2021.

Procesos de compras y contrataciones transparentes

Proyecto Promoviendo la Participación Ciudadana, la Veeduría Social e Incidencia en la Gestión Local

Este proyecto adoptó una nueva estrategia para seguir accionando en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Adicional a las acciones realizadas en el proceso de incidencia ante las autoridades y los gobiernos locales y el apoyo para la firma del pacto por la "Gobernabilidad Democrática en el Ámbito Local", encaminó otras iniciativas.

Esto se hace con el interés de fortalecer la administración pública local a partir de construcciones públicas transparentes y de calidad, aplicando las normativas de las contrataciones públicas e implementando políticas que prioricen a la población más vulnerable.

También, para llamar la atención sobre la necesidad de procesos de compras y contrataciones más transparentes y apegados a la ley, se realizó la mesa de diálogo virtual "El cumplimiento en la contratación pública dominicana como mecanismo de prevención de la corrupción", para conocer este mecanismo de prevención de la corrupción en el proceso de compras y contrataciones públicas.

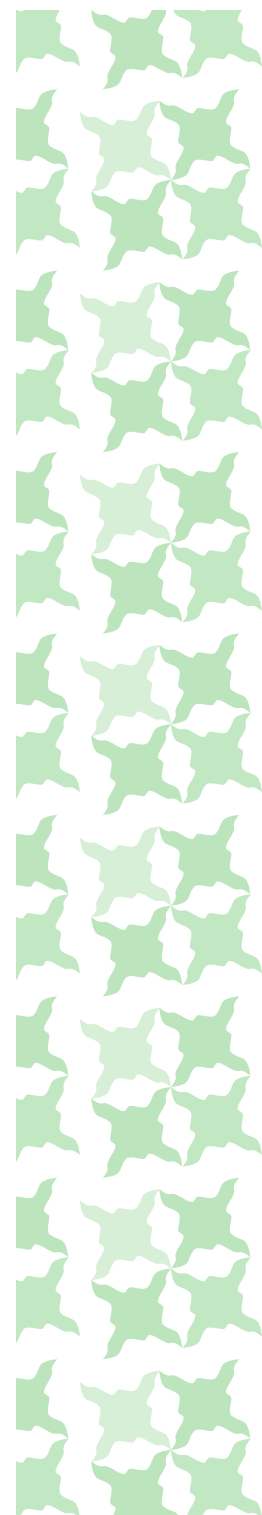
Además, en el marco del proyecto Monitoreando, en el mes de mayo se presentó

el estudio "Compras y contrataciones públicas en los gobiernos locales: un desafío de los municipios en el siglo XXI", que trató sobre la aplicación de la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones en los ayuntamientos, con énfasis en el proceso de construcciones de obras públicas consignadas en el presupuesto municipal en los municipios de Azua, Baní, Barahona, San Cristóbal, San José de Ocoa y San Juan de la Maguana.

El estudio levantó información a partir de la cual se formularon recomendaciones enfocadas en la actualización del marco legal vigente y al desarrollo de espacios de discusión para la formulación de propuestas, dirigidas a promover su fortalecimiento y la transparencia en las construcciones públicas.

Entre los principales descubrimientos se destacan la ausencia de información en los portales institucionales y de publicidad de las convocatorias, que las obras no van a concurso, la contratación de proveedores no registrados en la lista de proveedores del Estado y el fraccionamiento del costo de las obras.

Sobre el mismo tema de compras y contrataciones, se realizaron cinco mesas de diálogo virtuales: Ley 176-07: del Distrito Nacional y los municipios, a 13 años de su entrada en vigencia; la municipalidad: desafíos de la presente gestión hacia el desarrollo local sostenible; la carrera administrativa municipal; el presupuesto





Entre los principales descubrimientos se destacan la ausencia de información en los portales institucionales y de publicidad de las convocatorias



participativo municipal en el marco de la pandemia y el cumplimiento en la contratación pública dominicana como mecanismo de prevención de la corrupción.

Se hicieron a través de la plataforma virtual Zoom y transmitidos por el canal de YouTube institucional, con una metodología que permitió establecer un diálogo abierto entre los/as expositores y participantes.

Como resultado del debate en la IV Mesa de Diálogo Virtual, donde se abordó el tema del Presupuesto Participativo Municipal (PPM), se elaboró la propuesta de implementación del mecanismo de participación ciudadana en situación de emergencia.

En este sentido, se consideró que dado el conjunto de medidas que la ciudadanía debe acatar para evitar el contagio por el Covid-19, es riesgoso desarrollar el proceso de Presupuesto Participativo Municipal con la participación de la ciudadanía en los términos y condiciones que determina la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios,

por lo que se presenta una propuesta a los ayuntamientos locales donde el proyecto tiene incidencia, con el objetivo de garantizar la participación social en el PPM de forma parcial, mientras dure la situación de emergencia.

Otras acciones virtuales

Se efectuaron tres (3) análisis de coyuntura de forma virtual, con la finalidad de entender determinados contextos sociales y políticos del país. Dos de estos contaron con la ponencia de expertos y otro se constituyó como un debate abierto entre los participantes.

En estos espacios se analizaron los temas:

- I. La educación dominicana en el marco de la pandemia. Retos y Desafíos.
- II. El rol de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) ante el cambio de los gobiernos locales, elecciones 2020.
- III. Monitoreo ciudadano a los gobiernos locales en situación de pandemia.

Además, se hizo un encuentro regional con la participación de los/as delegados/as de los comités municipales, para socializar y coordinar las acciones de los diversos equipos municipales de veeduría, atendiendo a los nuevos retos en el marco de la pandemia por el Covid-19 y la necesidad de seguir fortaleciendo las organizaciones de la sociedad civil y los equipos veedores.

El taller "Elaboración plan de incidencia" para acompañar al Comité Gestor por el Rescate de la Laguna Rincón, es otra de las acciones ejecutadas que permitirá a las organizaciones sociales del municipio y la provincia de Barahona hacer incidencia ante las instancias del Estado, las autoridades locales y actores clave, para la adopción de políticas públicas orientadas a la solución apropiada de la problemática que afecta la reserva natural, así como mitigar el impacto que sufre la laguna y garantizar su preservación.

También, como parte de este proyecto, se llevó a cabo el curso 'Incidencia Social en la Administración Pública Local', con el aval académico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), para formar a 35 activistas, líderes/as de organizaciones sociales y técnicos/as locales, que les habilite para ejercer en sus municipios un liderazgo para promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de los gobiernos municipales, como una de las condiciones para avanzar en la construcción de entidades estatales propias de un sistema democrático. Tuvo una duración de 48 horas de docencia virtual, durante 12 semanas.

Monitoreo Ciudadano

Durante el cambio de autoridades a raíz de las elecciones, los equipos de veeduría municipal y el equipo técnico (PC/CEPAE) le dieron seguimiento al proceso de transición en los Ayuntamientos, conscientes de que las autoridades salientes deben rendir cuentas de las ejecutorias durante su mandato y estas ser recibidas por las autoridades entrantes, conforme lo establece el párrafo del artículo 50 de la Ley No. 176-07 y en virtud de lo que establece la Ley 200-04, de fecha 28 de julio de 2004, conocida como Ley General del Libre Acceso a la Información Pública.

Para este acompañamiento se solicitaron los estados de situación financiera y recursos disponibles del ayuntamiento; una memoria de gestión del periodo 2016-2020; documentación relativa al catastro e inventario de bienes del municipio; una relación del inventario de maquinarias y equipos del ayuntamiento y el plan de los primeros cien (100) días de gestión de las nuevas autoridades, con lo que los equipos de veeduría realizaron análisis e informes sobre el proceso de transición de sus respectivos municipios.

Posteriormente, con el seguimiento de las medidas estipuladas en el protocolo sanitario para las actividades presenciales, se retomó el acompañamiento puntal y se realizaron reuniones con los equipos locales



de veeduría en los diversos municipios, para continuar el diálogo y la coordinación de las acciones del proyecto con los/as líderes/as y la co-parte. En adición, se procedió a analizar los documentos entregados por los ayuntamientos, con la finalidad de discutir los hallazgos y elaborar informes concernientes al tema.

Campaña de sensibilización "Municipalidad Compartida"

Con el slogan "Municipalidad Compartida" se implementó la campaña de sensibilización por el cumplimiento de las normativas municipales y mayor incidencia ciudadana en la gestión local, con la finalidad de incentivar a autoridades locales a cumplir

con las normativas No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y la No. 176-07 del Distrito Nacional y los municipios, así como promover la participación e incidencia de la ciudadanía en demanda de políticas públicas municipales y una gestión municipal transparente y de calidad.

La campaña se dirigió a hombres y mujeres que viven en San Cristóbal, Peravia, Azua, Barahona, San José de Ocoa y San Juan de la Maguana; autoridades locales; funcionarios públicos; líderes/as de opinión; medios de comunicación; movimientos que trabajan temas de participación ciudadana, rendición de cuentas y gestión pública, así como a sectores interesados en el tema.

*Entre los principales
descubrimientos se destacan
la ausencia de información en
los portales institucionales y de
publicidad de las convocatorias*

Imagen de la promoción digital
de la campaña de sensibilización
"Municipalidad Compartida"



Contó con una cuña radial y un video informativo con un mensaje vinculado a los dos objetivos principales de la campaña, como llamado de atención a que el desarrollo municipal se logra con la participación de las autoridades locales y los/as ciudadanos/as. Se transmitió por emisoras y canales locales, así como por redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter.

Al cierre del año 2020, en el mes de diciembre, se realizó en Barahona un encuentro regional de socialización de experiencias con la participación de 35 líderes y líderes sociales de los comités de monitoreo ciudadano de los municipios de Barahona, Bani, Azua, San Juan de la Maguana, San Cristóbal y San José de Ocoa, con el objetivo de diseñar la estrategia de articulación regional de los comités de veeduría social, socializar las experiencias del monitoreo de la administración pública local, analizar el contexto local y nacional en el marco de la pandemia por el Covid-19 y elaborar los planes de acción de los equipos municipales.

Mediante una metodología participativa y de aprendizaje colectivo se abordaron los siguientes contenidos temáticos:

- Análisis de coyuntura rol del liderazgo social en el contexto político del país y en el marco de la pandemia Covid-19.
- Socialización de las experiencias de los comités de veeduría municipal durante el año 2020 y en el marco de la pandemia.

- Revisión y análisis del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) municipal.
- Elaboración del plan de monitoreo municipal 2020-2021.
- Coordinación de acciones por municipios y líneas de articulación regional 2020-2021.

Transparencia y Rendición de Cuentas en la Planificación Territorial Dominicana

Programa Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia (PASJ)

Bajo la firma de un acuerdo con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) inició el Programa Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia en julio del 2015.

Se ejecuta en el Distrito Nacional, provincia Santo Domingo, La Vega, Santiago, San Francisco de Macorís, Puerto Plata, y en el 2020 se extendió a la región Este, específicamente a San Pedro de Macorís, La Romana e Higüey, con la finalidad de garantizar el aumento de la participación de la comunidad en la prevención del crimen; el aumento de la contribución de la población en la seguridad ciudadana y la justicia penal y para mejorar la supervisión ciudadana en la prevención del delito.



Laboratorio de Innovación para la Democracia • INNOVALAB

Las actividades del 2020 iniciaron con la creación del Laboratorio de Innovación para la Democracia (INNOVALAB), en coordinación con el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) y la Cámara Dominicana de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Cámara TIC). Se trata de un espacio que aspira a ser referencia nacional en innovación democrática para la transformación social, un catalizador de proyectos de investigación, acción y desarrollo de prototipos encaminados a construir un país más democrático, transparente y con justicia social.

Entre sus objetivos figura gestionar la conexión de personas, conocimientos, saberes técnicos, prácticas y visiones sociales, así como facilitar el aprendizaje y la colaboración entre comunidades, proyectos e instituciones públicas. También apoyar en los principios de la inteligencia colectiva, la interdisciplinariedad; el aprender- haciendo (Desing - Thinking); así como la innovación abierta que favorece el desarrollo económico, social, cultural y ambiental del país.

Auspiciado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), cuenta con un consejo consultivo conformado por los expertos en tecnologías de la comunicación Mite Nishio, Rainiel Mallol, Luis Santiago, Katherin Motyka, Kenneth Aponte, Yulissa Mateo y José Frank Cuello; así como por Javier Cabreja, Pablo Mella, Rafael Toribio, Ricardo Nieves, Berenice Barinas, Fausto Rosario, José Ángel Aquino y Melvin Peña, especialistas en temas de democracia, derechos humanos, innovación y otros campos del saber y se adicionan centros de educación superior como el INTEC y la UASD.

En la presentación del laboratorio se mostraron herramientas y aplicaciones que posteriormente fueron implementadas para promover la participación de la ciudadanía en la transparencia del proceso electoral, tales como atentocontuvoto.org, herramienta web consistente en un mapa georreferenciado para la denuncia de crímenes y delitos



electorales. Además, se presentó una aplicación OE2020 (Observación Electoral 2020) para el reporte de la observación itinerante que se aplicó en los recintos electorales el día de los comicios.

Diversas acciones fueron desarrolladas durante el 2020 en el marco de este proyecto de innovación tecnológica, lo que representó además una herramienta muy oportuna que permitió el cumplimiento del programa de trabajo, a pesar de los efectos de la pandemia y las medidas de protección impuestas.

Una de estas acciones fue el primer hackathon virtual hecho en el país, "Innovando en Cuarentena", realizado del 4 al 8 de abril, donde, con el respaldo del Sistema de las Naciones Unidas en República Dominicana (ONU RD) y de USAID, se hizo

una convocatoria social para la promoción de innovaciones tecnológicas que permitan dotar a la ciudadanía de herramientas para el abordaje de emergencia de salud pública generada por la pandemia del COVID-19, de manera que no se convirtiera también en una crisis de derechos humanos.

En modalidad virtual se desarrollaron soluciones digitales para web o móvil (iOS & Android), para luchar contra la crisis sanitaria por Coronavirus, donde se incentivó al distanciamiento social, el trabajo remoto, la generación de conciencia en niños, niñas y personas adultas y la adopción de medidas de higiene y salubridad.

Participaron 60 jóvenes que conformaron 21 equipos, con perfiles de estudiantes universitarios y otros de reciente graduación,



desarrolladores de software, emprendedores, diseñadores gráficos, educadores, especialistas de la salud y comunicadores, que presentaron propuestas de repositorios de datos, simulaciones y/o videojuegos, plataformas de reportes a la ciudadanía y proyectos de emprendimiento sostenible.

Resultaron ganadoras tres iniciativas de aplicación para móvil que recibieron premios y el compromiso de los organizadores de encaminar esfuerzos para su desarrollo:

- PRIMER LUGAR: COVIDHELP, creada con el propósito de ayudar a las personas más vulnerables ante la pandemia, como mayores de 65 años, personas hipertensas y diabéticas.
- SEGUNDO LUGAR: COVINTENA, la cual promueve medidas de seguridad relacionadas al COVID-19 de manera entretenida. Consta de tres módulos: Informativo, Modo Vago y Juegos.
- TERCER LUGAR: Salida Segura, que permite generar tickets de permisos para control y organización de salidas durante la cuarentena y toque de queda por el COVID-19 por sector, horario y fechas. El proyecto ha evolucionado para incluir la generación de tickets para gestionar la recolección de alimentos entregados por el plan social.

A partir de la declaratoria de pandemia por la COVID-19, el PASJ desarrolló otras acciones, sobre todo en modalidad virtual:

• PRESENTACIÓN GUÍA PARA TIEMPOS DE EMERGENCIA

Con el apoyo de la Red Ciudadana por la Seguridad y la Justicia se elaboró la guía 21 Recomendaciones para la Seguridad Ciudadana del Municipio en Tiempos de Emergencia, con informaciones prácticas para contribuir a detener la cadena de contagio de la pandemia del COVID-19 y empujar acciones que fortalezcan medidas preventivas y de seguridad desde el gobierno local. Esta información fue compartida a las 300 personas que integran la Red en todo el corredor Duarte.

• PANEL DERECHOS HUMANOS Y DESIGUALDADES SOCIALES EN ESTADO DE EMERGENCIA.

Este panel se hizo con el propósito de promover la reflexión y el debate sobre las desigualdades sociales que se registran en América Latina y El Caribe y cómo esta situación se ve agravada por la crisis sanitaria fruto de una pandemia que ha traído consigo una crisis social, económica, humana y que rápidamente se convierte en una crisis de derechos humanos y desigualdades sociales.

Algunas de las ideas centrales que sustentó el debate fueron que el Estado está obligado a garantizar y colocar en el centro de sus acciones derechos fundamentales como la



alimentación, la seguridad y la educación; que hay que volver a los paradigmas que se expresan en la idea de solidaridad, igualdad y justicia social, la construcción efectiva de un nosotros y que el estado de justicia social no es una carga, sino una manera efectiva y eficiente de poner al servicio de la ciudadanía bienes y servicios. También se discutió la importancia que tiene el trabajo humano como fuente de generación de riqueza.

• DIÁLOGO "CRISIS SANITARIA Y POLÍTICAS URGENTES PARA GARANTIZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 2030"

En este diálogo se promovió la necesidad de que el Estado desarrolle respuestas más eficientes, que trasciendan del discurso a la acción, ya que los ODS representan el mayor compromiso asumido por los países para trabajar al unísono en la superación de problemas sociales que laceran la vida y dignidad de las personas.

Se realizó en el mes de mayo, en coordinación con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Sistema de las Naciones Unidas en República Dominicana, donde los expositores compartieron sus reflexiones sobre la necesidad de replantear las estrategias de desarrollo del país.

El diálogo Crisis sanitaria y las políticas urgentes para garantizar los ODS 2030 se hizo en coordinación con el MEPyD y la ONU en República Dominicana.

A partir del reconocimiento de que en este año se incrementarán los indicadores de pobreza y hambre en todo el mundo como consecuencia de la pandemia por el COVID-19, se plantearon retos para el Estado dominicano para no retroceder en los logros alcanzados.

Entre las conclusiones se destaca que el sector salud debe ser prioritario para ampliar la inversión pública; la institucionalidad del Estado debe ser más sólida, incluyente e integral, con la capacidad de analizar y resolver los temas de la Agenda 2030.



Diálogo
Crisis sanitaria y las políticas urgentes para garantizar los ODS 2030



Adáys Then Marte
Directora Ejecutiva
Alianza ONGs



Juan Ariel Jiménez
Ministro de
Economía,
Planificación y
Desarrollo



Mauricio Ramírez
Coordinador
Residente de
las Naciones
Unidas en RD



Pavel Isa Contreras
Economista,
profesor del
INTEC

Martes 12 Mayo | 7pm
Plataforma ZOOM | Transmisión en vivo
por el canal de Youtube [epciudadana](#)



- CONVERSATORIO "DEMOCRACIA, PROCESOS ELECTORALES Y CRISIS SANITARIA"

En el mismo mes de mayo se realizó este conversatorio con el objetivo de intercambiar buenas prácticas, acciones y políticas para la organización y realización de elecciones durante una crisis sanitaria.

Fue organizado en coordinación con la ONU, la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), la Asociación de Organismos Electorales Mundiales (A-WEB) y el Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA International).

Contó con la participación de Daniel Zovatto, director regional para América Latina y el Caribe de IDEA International; Rafael López Pintor, senior en el Proyecto Electoral de la ONU en Bolivia; Gabriela Nones, especialista en Gobernabilidad

Inclusiva y Elecciones del Centro Regional del PNUD para América Latina y El Caribe; Fernanda Buril, del Centro de Investigación Aplicada y Aprendizaje de IFES; Ina Kim Lee, oficial de programas del Departamento de Relaciones Externas de A-WEB.

Red Ciudadana por la Seguridad y la Justicia

Durante este período la Red por la Seguridad y la Justicia resaltó el seguimiento a la programación, ejecución y evaluación de las acciones previstas en los planes locales; la coordinación con jóvenes para el fortalecimiento de la Red Juvenil, destacó que se aprovechó la coyuntura electoral para impulsar la construcción de agendas público-privadas y se dio seguimiento a los encuentros con candidatos a alcaldes durante todo el proceso.

Se realizaron reuniones con las autoridades electas, principalmente con los alcaldes y gobernadoras de cara al fortalecimiento de las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género. En los municipios que no habían firmado el Pacto, se aprovecharon las visitas a los alcaldes para socializarlo y proceder a su firma, mientras que en los que habían firmado se coordinaron acciones de seguimiento.

Se desarrolló un encuentro regional de la Red para evaluar el trabajo y priorizar las tareas a ejecutar en la coyuntura electoral, donde asistieron representantes de Puerto



Plata, Santiago, San Francisco de Macorís, La Vega y el Distrito Nacional, donde cada municipio presentó un informe de su estado de situación y cómo dar continuidad a los trabajos en la coyuntura electoral.

Para responder al objetivo específico de "Identificar violaciones de los derechos humanos por parte de la Policía Nacional y compartirlo con ellos para su corrección, además de organizar diversas actividades conjuntas", se realizó en Puerto Plata un conversatorio para acercar al Ministerio Público y la Policía a las organizaciones, estudiantes y a los comunitarios, al que asistió el coronel Francisco Alberto Pérez de la Policía Nacional, mientras que por el Ministerio de la Mujer estuvo la Directora Provincial Anarka Guerrero; en representación del Ministerio Público el Sr. Osvaldo Bonilla; el procurador provincial de Medio Ambiente Domingo Antonio Belliard y de la Fiscalía de Niños, Niñas y Adolescentes el magistrado Ramy Núñez.

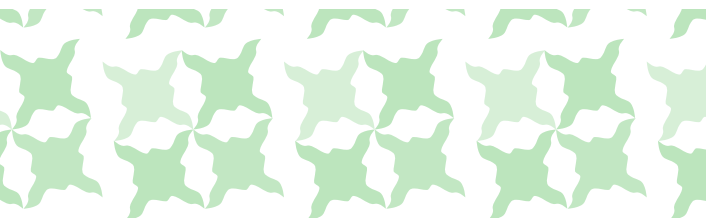
Para incrementar la participación de jóvenes en la Red, se realizó un encuentro en el sector de Cristo Rey, Distrito Nacional, donde se abordó la temática de la violencia social y de género y las herramientas institucionales y sociales para prevenirla o disminuirla.

Otros conversatorios y charlas de la Red Ciudadana por la Seguridad y la Justicia

La situación de pandemia motivó la realización de varios conversatorios a través de plataformas virtuales, entre los que se destaca uno hecho con el Instituto Dominicano de Protección al Consumidor (Pro Consumidor) para fortalecer las capacidades de los comunitarios sobre sus derechos. Con esta misma metodología se abordó la Ley No. 24-97 sobre violencia intrafamiliar; situación del Coronavirus en las comunidades; manejo de las emociones en tiempo de pandemia; manejo del duelo, así como otros sobre convivencia y soluciones ante el aislamiento por el COVID-19.

En coordinación con la Casa Comunitaria de Justicia, la Red realizó una charla de mediación y resolución de conflictos en la policlínica de la comunidad de Villa Gloria, Cienfuegos. Además, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Red colaboró y participó activamente para realizar la marcha convocada por la Casa Comunitaria de Justicia de ese sector.

En el sector Los Ginebra, en Puerto Plata, se realizó una charla sobre la prevención de violencia escolar, con el objetivo de concientizar a los jóvenes sobre la problemática que se da dentro de las escuelas, reforzando los valores y el respeto.



Para aprovechar la coyuntura de la pandemia se realizó una charla con los integrantes de la Red sobre "Cómo fortalecernos en tiempos de crisis".

En el Centro de Corrección y Rehabilitación de Vista del Valle en San Francisco de Macorís, fue realizada una charla sobre Derechos Humanos, además, con la Federación Cibaeña de Motoconchista -FECIMOTO-, la Red realizó una charla sobre la responsabilidad y el cuidado que deben brindar en esta pandemia al ofertar transporte en mototaxis. Otra fue realizada con la Fundación de Mujeres Comunitarias de la Provincia Duarte donde se socializaron herramientas para el manejo de la violencia doméstica en tiempo de pandemia.

En los días posteriores a la declaratoria de emergencia, la Red reactivó el uso de sus redes sociales, principalmente a través de WhatsApp para orientar a su membresía sobre la problemática. La Red tiene un chat donde están todas las organizaciones de la sociedad civil en cada una de las localidades y diariamente les envían informaciones oficiales y preventivas a sus integrantes.

En Puerto Plata y en Santiago se tienen personas preparadas en el ámbito de la salud, médicos y psicólogos que están dando orientaciones a través de videos caseros con mensajes de prevención. Algunos especialistas en salud emocional ofrecen terapia y ayuda emocional totalmente gratis

a través de la Red, así mismo, los pastores evangélicos que pertenecen a este espacio brindan consejería familiar como una manera de mantenerse trabajando y unidos por un problema común.

La gobernación de la provincia Duarte invitó a la Red a colaborar en la repartición de ayuda a la población de escasos recursos por la emergencia del coronavirus. La Red le entregó los nombres de los líderes comunitarios de algunos barrios que hacen vida en la organización para que sea a través de ellos y no directamente por la Red que se distribuyan las ayudas, ya que esos líderes conocen su zona mejor y podrían hacer un mejor trabajo para que la ayuda llegue a quien realmente lo necesita.

En medio de esta coyuntura se iniciaron los contactos para expandir la Red a los municipios de Santo Domingo Este, Boca Chica, San Pedro de Macorís, La Romana e Higüey.

El proceso de observación electoral

Desde el 1996, Participación Ciudadana desarrolla exitosas experiencias de observación en elecciones presidenciales, legislativas y municipales, integrando masivamente a la ciudadanía al monitoreo de estos procesos. En esta ocasión, se planteó incidir en el fortalecimiento de la democracia electoral mediante la participación responsable de la ciudadanía

y sus organizaciones en la observación de las elecciones presidenciales, legislativas y municipales del 2020.

En este período se realizaron actividades municipales y provinciales con voluntarios y voluntarias de diferentes partes del país para complementar la capacitación con los formularios a utilizar en la observación de las primarias del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y el Partido Revolucionario Moderno (PRM), en las elecciones municipales de febrero y marzo, así como las congresuales y municipales del 5 de julio del mismo año.

Observación de las primarias:

Bajo el liderazgo de Participación Ciudadana, un total de 758 personas participaron en el proceso de control social realizado el domingo 6 de octubre de 2019, a las primarias abiertas del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y las primarias internas del Partido Revolucionario Moderno (PRM).

El equipo de trabajo estuvo constituido por 128 personas en la oficina central de Participación Ciudadana como soporte del centro de operaciones para la recepción, sistematización, análisis y difusión de los hallazgos y recomendaciones de este monitoreo; 389 relatores/as responsables

de la recolección de la información a nivel nacional; 181 coordinadores/as de núcleos responsables del seguimiento a los procesos de levantamiento de información y 60 itinerantes responsables del monitoreo en los alrededores de los recintos electorales del Gran Santo Domingo.

Los 389 observadores/as relatores/as fueron escogidos con estricto rigor científico y capacitados para una observación cualitativa de las primarias. Se seleccionó una muestra del 5,34% de las 7,372 mesas electorales establecidas en todo el país.

El proceso dejó como aprendizaje la necesidad de mejorar la educación a la población en el uso de la nueva tecnología de votación de manera que requiera menos asistencia y que el proceso sea más ágil.



*Protocolo Seguridad, Justicia y
Transparencia con candidatos
municipales por la seguridad
democrática.*

*Pacto para la Gobernabilidad
Democrática en el ámbito municipal*

En el mes de enero se promovieron encuentros de la ciudadanía con candidatos/as a las alcaldías municipales de 18 municipios, para la construcción de una agenda municipal orientada a resultados para un desarrollo local sostenible e inclusivo. Los candidatos firmaron el Pacto

por la Gobernabilidad Democrática en el Ámbito Municipal, como un compromiso para, junto a una pluralidad de actores, incidir en la formulación y ejecución de políticas públicas que contribuyan a la mejora de la vida de los y las municipios, colocando sus mayores esfuerzos en elevar la calidad de la gestión municipal en la planificación, administración y fiscalización del gobierno local.

Más de 758 personas participaron en el proceso de observación de las primarias, bajo el liderazgo de PC.



1/4

CANDIDATOS QUE FIRMARON EL PACTO PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

MUNICIPIO	CANDIDATO/A QUE FIRMÓ EL PACTO	PARTIDO POLÍTICO
Las Terrenas	Eduardo Esteban	PLD
	Luis Castillo	País Posible
	Rafael Agustín Tavárez	PRM
	Mariana Vanderhorst	PRSC
	Pablo Portorreal	Alpaís
San Pedro de Macorís	José del Carmen Romero Santos	PASOVE
	Melvin Antonio Matos Durán	BIS
	Waldo Ramírez	PRI
	Gregory Castro Reyes	DxC
	Sergio Antonio Cedeño De Jesús	PLR
Jarabacoa	Samuel Luna	Alpaís
	José Antonio Abreu Pichardo	PLD
	Nicolás Marino Pichardo	PNVC
	Yunior Esteban Torres Ayala	PRM/PRSC
	Jony Gonzalo De Jesús Collado	PVD
Distrito Nacional	Domingo Contreras	PLD
	Bartolomé Pujals	Alpaís
	Hugo Beras	PRD
	Johnny Ventura	PFP
	Marcel Fonfrías	PDI
	Michael Miguel Holguín	PVD
Azua	Joselín Melo	Alpaís
	Rafael Hidalgo	PLD

2/4

CANDIDATOS QUE FIRMARON EL PACTO PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

MUNICIPIO	CANDIDATO/A QUE FIRMÓ EL PACTO	PARTIDO POLÍTICO
Bani	Nelson Landestoy	PLD/PRD
	Santo Ramirez	PRM
	Minerva Méndez	UDC
	Pedro Rodríguez	PNVC
	Mabel Castillo	PRSC
	Yey Pérez	Mov. Águila
Barahona	Miguel Angel Feliz	PRSC
	Noel Octavio Subervi	PRD
	Praede Olivero	ARBA
	Mictor Fernández	PRM
Santiago	Ulises Rodríguez	PRM
	Rafael Cruz	PRSC
	Deiby Delgado	Alpaís
	José Martínez G.	PCR
Cotuí	Teresa Inoa	PLD
	Bienvenido Lazala	PRM
	Andino José	PRSC
	Carlos Derick	Alpaís
Santo Domingo Este	Joaquín Hilario	PFP
	Manuel Jiménez	PRM

3/4

CANDIDATOS QUE FIRMARON EL PACTO PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

MUNICIPIO	CANDIDATO/A QUE FIRMÓ EL PACTO	PARTIDO POLÍTICO
Boca Chica	Jesús N. Naut	Alpaís
	José Ramón Jose	PRI
	Fermin Brito Rincón	PLD
	Rafael Caminero	PRSD
	Ramón Candelario	PCR
	Geraldo Tamayo	PLR
	Jheyson Amir García	PRM
	Porfirio Montero	PNVC
	Daniel Ozuna	PRD
La Vega	Pascal Núñez	Alpaís
	Mario José Hidalgo	PLD
Cienfuegos, Stgo.	Ramón Cabrera	PRD
	Paula Espinal	PNVC
	Elmer Batista	Alpaís
	José Jáquez	DxC
	Joel Payamps	PRSC
	Anacleto Hernández	PAL
	Hipólito Martínez	PLD
San José de Ocoa	Liberato Tejeda	Alpaís
Puerto Plata	Otto Gómez	PRSD
	José Ant. Mirabal	Alpaís
	Luis Bencosme	PFA
	Carlos Martínez	PRSC

4/4

CANDIDATOS QUE FIRMARON EL PACTO PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

MUNICIPIO	CANDIDATO/A QUE FIRMÓ EL PACTO	PARTIDO POLÍTICO
San Francisco de Macorís	Jovino Ant. Núñez	PFA
	Juan Fco. Tavarez	Alpaís
	Nelson Mata G.	PCR
	José Farid Ramia	País Posible
	Siguio NG de la Rosa	PRM
	Enmanuel Trinidad	PRSC
	Miledy Núñez P.	PLD
Santo Domingo Oeste	Amerfi Cáceres Parra	PRSC
	Domingo Matías	Alpaís
	Mario López	PHD
Higüey	Francisco Luciano	PFP
	Amel Richarson	PRD
	Eudis Reyes	PDI
	José María Romero	PNVC
	Karina Aristy	PLR
	Rafael Varon Duluc	BIS
	Elvis Acosta	País Posible
	Rodolfo Valdez	PRI
	Héctor Camarena	Alpaís

Encuentros con candidatos/as municipales
FIRMA PACTO POR LA GOBERNABILIDAD

Localidad	Asistentes por Género		Asistencia total
	F	M	
1. Boca Chica	37	101	138
2. Cienfuegos, Santiago	70	121	191
3. Distrito Nacional	70	103	173
4. Jarabacoa	54	191	245
5. La Vega	44	54	98
6. Las Terrenas	23	63	86
7. San Francisco de Macoris	38	133	171
8. San Pedro de Macoris	42	78	120
9. Santo Domingo Este	51	92	143
10. Santo Domingo Oeste	56	79	135
11. San Juan de la Maguana	16	18	34
12. Barahona	24	84	108
13. Azua	48	103	151
14. Ocoa	30	39	69
15. Bani	21	34	55
16. Puerto Plata	10	25	35
17. Santiago	38	49	87
18. Higüey	63	128	191
19. Cotuí	37	59	96
Total de asistentes	772	1554	2326

Las actividades realizadas durante el 2020 estuvieron orientadas a reafirmar el compromiso social de los candidatos a puestos electivos como autoridades municipales sobre la planificación estratégica del territorio, tomando en cuenta las vulnerabilidades debido a los efectos del clima. Este pacto implicó acciones antes y después de las elecciones, primero con las personas aspirantes a puestos electivos y posteriormente reuniones con las nuevas autoridades.

Además de la firma de pactos por la democracia en el ámbito municipal en cada una de las localidades donde tiene presencia el proyecto, se hicieron paneles virtuales con expertos, autoridades y tomadores de decisiones, en los cuales se plantearon los retos a que se enfrentan las ciudades para lograr resiliencia y oportunidades de mejor distribución de los recursos, por medio de planificación estratégica y vinculación con métodos innovadores, aliados a la tecnología e información para basar el crecimiento de las ciudades futuras en una visión y misión de sostenibilidad en el territorio.

En mayo se sostuvo una reunión virtual con el alcalde electo de Las Terrenas, Eduardo Esteban (Willy), para afianzar el compromiso que había firmado durante la campaña en el Pacto por la Gobernabilidad Democrática en el Ámbito Municipal, donde se definió el ordenamiento y planificación del territorio como una prioridad para el desarrollo sostenible y organizado del municipio y se

coordinaron diferentes eventos para presentar los compromisos de la Alcaldía para impulsar políticas públicas que contribuyan a la mejora de la vida de los/as munícipes.

Adicional a esta reunión se realizaron otros dos en agosto donde además del alcalde, estuvieron la vicealcaldesa Ana Padilla De Aza y la regidora Yamil Adames. Para octubre se hizo otro encuentro con el alcalde y el Concejo de Regidores para exponer los desafíos y las necesidades que presenta el municipio para la aprobación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y se acordó la conformación de una comisión de técnicos y actores clave para liderar los procesos participativos junto a los técnicos del proyecto.

En la primera reunión con el alcalde electo de Jarabacoa, ingeniero Yúnior Torres Ayala, además de la ratificación de los compromisos establecidos con la firma del pacto, se abordó el tema de la implementación de la guía realizada por Participación Ciudadana en el marco del proyecto sobre el fortalecimiento de la Unidad de Gestión Ambiental de Jarabacoa.

Así mismo, y para que este pacto no se quede en palabras, se dará seguimiento a los compromisos desde las organizaciones de la sociedad civil que pertenecen a dicha demarcación, para garantizar que los mismos sean cumplidos por los alcaldes electos.

Talleres sobre Ley de partidos, agrupaciones y movimientos políticos No. 33-18 y Ley Orgánica del Régimen Electoral No. 15-19

Capacitar a los coordinadores municipales en las leyes electorales es una tarea imprescindible para dotarlos de herramientas para realizar su trabajo de multiplicadores/as de los observadores electorales y para que puedan comprender y observar las novedades del proceso electoral.

Para las elecciones municipales se realizaron 8 talleres regionales de capacitación que contaron con la participación de las regiones Sur, Norte, Nordeste, Noroeste, Este y el Gran Santo Domingo. En total participaron 656 personas, entre las que destacan 309 mujeres y 347 hombres.

Durante este período se mantuvieron las reuniones con el equipo de promotores/as que apoyaron la coordinación del trabajo con los voluntarios/as para la observación electoral, así como con los articuladores del PASJ.

En las reuniones se presentaron las acciones previstas en el período y las recomendaciones a tomar en cuenta frente a la coyuntura. Se evaluaron los encuentros con candidatos, así como las estrategias para dar continuidad, a través de los coordinadores municipales, al pacto firmado por los alcaldes.

Equipos y áreas de trabajo en las jornadas electorales

Para desarrollar el trabajo de la observación electoral es necesario contar con un equipo de trabajo distribuido a nivel nacional; para este proceso se contó con 11 promotores/ as regionales que fueron el enlace de la institución con las comunidades para organizar los grupos de observadores, tramitar las informaciones de la institución a cada uno y organizar las capacitaciones a nivel local de los observadores electorales.

Elecciones municipales en febrero y marzo.

Centro de operaciones: Receptores y Digitadores (REDI)

Los Receptores y Digitadores (REDI) son un equipo de trabajo establecido para recibir los datos de los/as observadores/as de la muestra y los digita en una computadora programada para estos fines. Esta información, mediante una red, va a la unidad de análisis estadístico, donde se procesan los datos de la observación electoral.

Para este proceso se logró el valioso apoyo de jóvenes con experiencias anteriores y se hizo un acuerdo con el Colegio La Salle, mediante el cual se incorporaron jóvenes del último año del bachillerato, los cuales fueron entrenados para recoger las informaciones de la observación, tanto en febrero como en marzo.

Emergencia, recuperación y tablero físico

Este equipo trabajó de manera coordinada, cubriendo las siguientes tareas:

- Emergencia, aquí llegan todas las situaciones que pueden presentarse en el terreno, en las comunidades. Tienen acceso a esta línea telefónica los observadores, colaboradores, políticos y sociedad civil; se reciben denuncias, se procesan y se procede a su confirmación y/o verificación.
- Recuperación, compuesto por un equipo de digitadores/as, que además tienen acceso a líneas telefónicas, se encargan de llamar a los observadores/as cuando un colegio electoral de la muestra no ha llegado, así como digitar las informaciones que llegan por esta vía o por emergencia.
- Tablero físico, reciben las informaciones de manera impresa de las muestras que van llegando y se van marcando según el horario con diferentes colores en un tablero físico para visualizar las llegadas y darle seguimiento a las faltantes pasándolos a recuperación.

Observadores/as Itinerantes para el Gran Santo Domingo

Los coordinadores/as de cada municipio deben reclutar personas para la observación itinerante y para las demás modalidades de observación. Para los comicios del 16 de

febrero se utilizaron observadores itinerantes a nivel nacional con el objetivo de dar seguimiento al proceso desde los recintos electorales, incluyendo sus alrededores, ya que gran parte de los delitos electorales se cometen en las cercanías o alrededor de estos espacios.

Desde la oficina central se reclutan los observadores/as itinerantes para el Gran Santo Domingo, debido a la magnitud y características de este territorio, en el que generalmente se incorporan directivos y miembros de Participación Ciudadana, directivos de otras instituciones de sociedad civil y personalidades extranjeras que trabajan en instituciones similares u organismos internacionales.

Para la jornada del 16 de febrero se incorporaron 50 personas en el Distrito Nacional y se conformaron 14 grupos de tres y dos personas cada uno, a los que se les asignó una ruta de observación, identificada previamente, por su importancia en el número de votantes o por su historial electoral. El 15 de marzo se duplicó la cantidad de voluntarios en el Distrito Nacional, participaron 99 personas distribuidas en 20 rutas. Se destaca la integración en esta ocasión de representantes de la Asociación de Jóvenes Empresarios (ANJE).

El 16 de febrero fueron desplegados todos los observadores, quienes comenzaron a reportar desde temprano las irregularidades

que se presentaron en gran parte de los colegios electorales en los cuales no se había podido iniciar las votaciones por una falla masiva del voto automatizado. Participación Ciudadana alertó temprano sobre esta situación y en rueda de prensa apoyó la decisión de la Junta Central Electoral (JCE) de suspender el proceso en sus dos modalidades, manual y automatizado, ante el cúmulo de errores que presentó el sistema de voto automatizado que se implementó en 18 municipios que componen el 62% del electorado.

Además, apoyó la decisión de la JCE de iniciar una investigación sobre las causas del fracaso del proceso y expresó que dicha investigación debía ser acompañada de observadores que validen sus resultados.

En un comunicado Participación Ciudadana expresó que "la suspensión de las elecciones es un hecho inédito en la vida política dominicana. La organización, que movilizó a más de 1,800 personas en todo el país, entiende la fuerza mayor invocada por el presidente de la Junta Central Electoral para anunciar la suspensión del proceso, poniendo en evidencia que el voto automatizado fracasó y no debe ser utilizado, por lo que entiende que el proceso venidero debe ser analizado tanto por la JCE como por el liderazgo político nacional para evitar que la situación genere un trauma político o una crisis de gobernabilidad".

Entre los hallazgos de la observación se pudo constatar que los fiscales para asuntos electorales que había anunciado la Procuraduría General, no contestaron las llamadas en el 72% de los casos y las contestadas fueron atendidas por militares, secretarías o personal de oficina. En todos los casos en que hubo respuesta se informó que las personas deben acudir personalmente a hacer la denuncia aportando todas las pruebas y llevar los testigos.

Elecciones del 15 de marzo

Para las elecciones municipales del 15 de marzo se decidió ampliar el tipo de observación electoral, incluyendo otros espacios para diversificar las informaciones de los observadores/as por diferentes vías, en ese sentido se realizó la siguiente distribución:

1. Observación de local (Recinto)

Se realizó una muestra de local de votación a nivel nacional para tener informaciones del proceso completo, tanto de la apertura, de la votación como del escrutinio. La muestra fue de 1,046 recintos de votación, 494 en la zona urbana, 488 en la rural y 64 en el Distrito Nacional.

Estos voluntarios/as realizaron tres llamadas al centro de operaciones: una a media mañana para informar sobre la apertura y el inicio de las votaciones, otra a final de la tarde para informar cómo se movía el electorado y los alrededores de

los recintos de votación y la última llamada cuando concluyó el escrutinio.

Al final del proceso entraron 1,003 reportes en la mañana para un 95,9% y 994 en la tarde para un 95%. En el reporte de escrutinio llegaron 877, equivalente a un 83,8%.

2. Observación de Juntas Electorales

En cada Junta Electoral a nivel nacional se acreditó un observador/a para darle seguimiento, a partir de las 4:30 de la tarde, a la llegada de las informaciones y a otras incidencias del proceso. Los observadores de Juntas tenían un formulario-guía de lo que debían observar, y al día siguiente tenían que reportar las incidencias del recuento de votos.

La comisión de comunicación de PC estuvo en funcionamiento y recibiendo información a través de la herramienta Atento con tu voto. Apoyados con el área de emergencia, debían verificar en el terreno, a través de nuestros coordinadores municipales, cualquier información que llegara por parte de los ciudadanos/as, la cual había que confirmar previo a subirla a la plataforma.

Se dispuso de tres (3) números habilitados con WhatsApp que sirvieron de enlace con la población en general y los voluntarios de PC para enviar fotos y videos relacionados con algún delito electoral.

En el primer informe presentado por Participación Ciudadana en horas de la mañana del 15 de marzo, se registró que las elecciones municipales se desarrollaban con normalidad, orden y fluidez en casi todo el territorio nacional. La instalación temprana del 86% de las mesas facilitó el ritmo del sufragio evitando la aglomeración de personas en los recintos de votación y el 96% de los colegios se instalaron con todos sus miembros.

En el 13% de los recintos reportados en la mañana hubo registro de compra de votos en sus alrededores, en los locales donde se observó esto, se identificó que en el 84% correspondió al Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y el 49% al Partido Revolucionario Moderno (PRM). Otras fuerzas políticas también lo hicieron, pero en menor proporción.

En el 28% de los recintos de votación, los partidos políticos realizaron proselitismo en franca violación de la ley electoral, en la mayoría de los casos con la exhibición de distintivos en dimensiones exageradas (baberos) con las fotos de los candidatos y candidatas. También se observó propaganda impresa, militantes en campaña, gorras, camisetas, botones, entre otros, así como la distribución visible de dinero.

Los observadores llamaron la atención sobre la actitud de la Policía Militar Electoral frente al delito flagrante de compra de

votos, dado que en alrededor del 79% de los casos ignoraron la situación o simplemente dispersaron a quienes incurrían en el delito.

De las medidas informadas para prevenir y sancionar ese delito, los observadores reportaron un arresto en Boca Chica a las 9:50 de la mañana de un activista que compraba votos y otro en San Juan de la Maguana, de una persona que lo vendió. En el 10% de los recintos la Policía Electoral obstaculizó la entrada de los votantes, mientras que en un 7% se informó que los uniformados amedrentaron a los ciudadanos.

La población respondió al llamado de Participación Ciudadana para reportar situaciones alrededor del proceso de votación, hasta el mediodía se recibieron 125 reportes a través de la plataforma Atento con tu voto, de los cuales fue posible confirmar 81. En la mayoría de los casos coincidieron con las informaciones de nuestros observadores fijos e itinerantes.

La institución estuvo presente en toda la geografía nacional a través de 2,600 observadores debidamente acreditados por la Junta Central Electoral, quienes realizaron en la mañana una observación itinerante por los distintos recintos electorales y enviando a nuestro centro de operaciones las primeras incidencias del proceso electoral cortado hasta el mediodía.

Los resultados de esa observación

corresponden con una muestra aleatoria de 1,046 recintos electorales que equivale al 25% de la totalidad de los centros de votación.

En el segundo informe presentado por PC en horas de la noche, la actividad de compra de votos aumentó de un 13% a un 19% en el balance de cierre de nuestros observadores electorales. Las provincias con mayor evidencia de compra de votos fueron Espaillat con 35%, María Trinidad Sánchez 33%, Duarte 29%, Sánchez Ramírez 28%, La Altagracia 26%, Santiago 25% e Independencia 22%, mientras que la media reportada en nuestro informe del mediodía fue de 13%.

A pesar de esos datos, nuestros observadores reportaron cuatro casos de apresamiento por compra y venta de cédulas. En el Distrito Nacional, Galván y San Víctor se apresó por compra de votos y en Río San Juan arrestaron a un ciudadano por vender su documento de identidad.

El proselitismo en los alrededores de los centros de votación aumentó un 10% (de un 28% a un 38%) en la jornada vespertina de observación electoral. Los observadores indicaron que en el 90% de los recintos electorales en que hubo proselitismo actuó el Partido de la Liberación Dominicana

(PLD) mientras que en el 77% lo hizo el Partido Revolucionario Moderno (PRM). Esto indica que las organizaciones mayoritarias actuaron de manera similar en la mayoría de los recintos, aunque en distinta proporción.

Atento con tu voto

La plataforma atentocontuvoto.org es una herramienta que Participación Ciudadana ofrece a la ciudadanía desde las elecciones del 2012, como un acceso ágil para reportar las acciones u omisiones que tengan como finalidad entorpecer el normal desarrollo de la función electoral y que atenten contra las características del voto que, de acuerdo a la Constitución de la República Dominicana en su artículo 208, debe ser libre, personal, directo y secreto. La misma solo se activa para los procesos electorales.

En las elecciones municipales se hizo observación local (recinto) y observación de las Juntas Electorales.



Consistente con el monitoreo ciudadano a las elecciones municipales del 15 de marzo del 2020, los relatos obtenidos mediante esta herramienta sugieren una alta movilización electoral por parte de las estructuras partidarias durante las votaciones, destacando el intercambio de dinero por votos (39%) y cédulas (26%), actividades de proselitismo, (93%) y personas introduciendo votantes a los colegios (4%).

En las elecciones del 5 de julio el reporte del proselitismo en los recintos electorales fue de un 47%, la compra de cédulas un 21%, el reparto de dádivas fue de un 13%, violencia o riñas un 7% y la movilización de votantes estuvo en un 5%.

Denuncias recibidas a través de atentocontuvoto.org				
Delitos denunciados	Elecciones 15 de marzo		Elecciones 5 de julio	
	Total	%	Total	%
Proselitismo en los recintos electorales	268	93%	107	47%
Compra de cédulas		26%		21%
Reparto de dádivas				13%
Violencia o riñas				7%
Movilización de votantes a los colegios				5%
Intercambio de dinero por votos		39%		
Introducción de votantes a los colegios		4%		

El 1 de julio se hizo un simulacro de elecciones, se verificó que las líneas telefónicas y el programa de reportes funcionaran bien de cara al 5 de julio. Se incluyó la revisión del protocolo sanitario que debía seguirse en el centro de operaciones debido a la pandemia por el COVID-19, tanto en lo relativo al distanciamiento físico, como a las medidas de higiene durante el proceso.

Esta actividad contó con la participación de 50 voluntarios y voluntarias que estarían operando en las áreas de recepción, digitación, recuperación de la muestra y emergencia. También incluyó el equipo de apoyo de la programación y el análisis estadístico del conteo rápido, además de 1,600 observadores/as fijos que realizaron las llamadas telefónicas para probar el sistema.

Capacitaciones virtuales

Significó un reto y una demostración de civismo la realización de las capacitaciones, dado que una parte significativa de los voluntarios/as de PC tiene acceso limitado a internet y tecnología y más del 90% de las capacitaciones fueron realizadas de manera virtual.

En este sentido, se definieron estrategias para que la capacitación fuera accesible e inclusiva para todos/as y seguir las mejores prácticas en esta modalidad, lo cual implicó la realización de presentaciones, videos educativos y capacitación a los facilitadores en este nuevo formato.

Pero había otro reto mayor: entrenar a los observadores itinerantes en el manejo de una aplicación móvil para realizar el reporte de su observación. Se realizaron un total de once (11) encuentros regionales con la participación de 505 personas, entre los días del 1ro al 3 de julio a través de la plataforma digital Zoom.

Se hicieron en total 168 eventos de capacitación a nivel nacional en el que participaron 3,656 personas, incluyendo el equipo que estuvo en el Centro de Operaciones y los observadores/as electorales.

Los esfuerzos realizados y los resultados generales obtenidos demuestran una vez más el compromiso ciudadano con un ejercicio democrático transparente y con respeto a la voluntad del pueblo.

Observación electoral 2020 y COVID-19

Participación Ciudadana asistió a la observación de las elecciones presidenciales y legislativas del 5 de julio del 2020 en un contexto de crisis sanitaria debido a la pandemia por la enfermedad respiratoria COVID-19, lo cual implicó el cumplimiento riguroso de medidas de prevención y protección para preservar la salud de los observadores/as. El proceso fue novedoso porque estas elecciones fueron las primeras celebradas en Latinoamérica durante la pandemia.

Entre las novedades del proceso de observación se cuenta la App diseñada por el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) y Participación Ciudadana para teléfonos Android, herramienta que fue muy útil para el reporte de los observadores itinerantes, así como links particulares para celulares IOS, tabletas y medios online. Por esta nueva modalidad se recibieron 2,262 reportes.

La observación electoral demuestra el compromiso ciudadano con un ejercicio democrático transparente y con respeto a la voluntad del pueblo.



Resultados del conteo alterno de PC

En el marco de la observación electoral se realizó el conteo alterno de los resultados de las elecciones presidenciales. Se colocaron observadores fijos en una muestra representativa del 10%, equivalente a 1,600 colegios electorales.

En estos estaban inscritos 689 mil, 904 dominicanos/as, equivalentes a aproximadamente el 9,1% de los ciudadanos/as con derecho al voto en el territorio nacional.

Los resultados, con el 75% de la muestra antes de emitir el boletín final del nivel presidencial, fueron entregados al presidente de la Junta Central Electoral (JCE), Julio César Castaños Guzmán; al presidente del Consejo de Administración del BHD León, Luis Molina Achécar y a monseñor Tomás Morel y al padre William Arias, de la Arquidiócesis de Santiago.

Desde el 2004, Participación Ciudadana realiza la observación en el exterior, en esta ocasión se contó con 50 observadores/as distribuidos en 11 ciudades, 4 de Europa y 6 en los Estados Unidos de Norteamérica y Puerto Rico.



En total, 3,006 voluntarios/as se integraron a las diferentes acciones realizadas para la observación electoral 2020. El 42% eran hombres, el 58% mujeres y el 48% eran menores de 30 años.

Conversatorio virtual

Con el objetivo de conocer la situación del voto en el exterior y el proceso de observación electoral que se debería llevar a cabo, se realizó un conversatorio virtual el 10 de junio con Adriano Espaillat, miembro de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos; Bladimir Peña representante de la Mesa Electoral del Exterior; Manuel Wally, experto en elecciones de International Foundation for Electoral System (IFES) y Carlos Pimentel de Participación Ciudadana.

Acto de lanzamiento observación electoral del 5 de julio

Realizar un proceso de observación electoral en medio de una pandemia, garantizar la transparencia del proceso, el respeto de la democracia y la voluntad popular en las urnas fue la gran tarea que la institución tuvo durante las elecciones del 5 de julio, además de respetar el protocolo sanitario obligatorio para preservar la salud de los observadores.

El acto fue realizado por la plataforma digital Zoom y retransmitido a través del canal de YouTube de PC, con palabras de

bienvenida y salutación a cargo de Sonia Díaz Inoa, coordinadora general, mientras que el plan de observación electoral y protocolo fueron presentados por el director ejecutivo, Carlos Pimentel.

Informes de la observación electoral

La medición del impacto registrada a través de las menciones en la prensa, el contacto con corresponsales de prensa a nivel nacional y otros medios de comunicación, revelan que la institución mantuvo su presencia en la opinión pública de manera sistemática.

En cada coyuntura política, la prensa buscó la opinión de los directivos de PC, lo que demuestra que la institución está consolidada como un referente de primer orden como observador nacional del proceso electoral.

Para estas elecciones la institución realizó dos informes previos el primero fue publicado en julio del 2019 y en octubre de ese mismo año, se presentó el segundo informe de observación electoral que recogió las incidencias de las primarias.

En este informe, Participación Ciudadana reclamó una campaña de educación ciudadana referida al comercio de votos, dirigida tanto a la clase política como a la ciudadanía y señala que la JCE debe buscar consenso en el sistema político

para la utilización del voto automatizado, dadas las objeciones que surgieron tras su implementación en las elecciones primarias del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y el Partido Revolucionario Moderno (PRM).

El segundo informe abarcó el proceso organizativo y reglamentario de las primarias y las actuaciones de los partidos, considerándolo exitoso en cuanto a la logística, transmisión oportuna de los resultados, preparación de los miembros de las mesas y otros aspectos, pero decepcionante en cuanto a las violaciones a las leyes, sin sanción por parte de las autoridades competentes.

El informe final recoge las incidencias de las frustradas elecciones del 16 de febrero, las elecciones municipales del mes de marzo y las elecciones legislativas y presidenciales del 5 de julio del 2020, incluyendo las recomendaciones finales para superar las debilidades registradas.

PolétikaRD en el proceso político

PolétikaRD es una iniciativa colaborativa en la que participan un grupo de organizaciones y movimientos de la sociedad civil que trabajan en los ámbitos de salud, vivienda y hábitat, fiscalidad, seguridad ciudadana, transparencia, niñez y adolescencia, género, municipalidad y medio ambiente. Participación Ciudadana está actualmente a cargo de los ejes de transparencia, seguridad

ciudadana y medio ambiente. Los trabajos de seguimiento se iniciaron en octubre del 2019.

El objetivo de la referida entidad es contribuir a un cambio en la cultura política a través de un voto consciente e informado. Para participar y unirse al espacio deben seguir PolétikaRD en Facebook, @PoletikaRD y en la web rd.poletika.org.

Desde PolétikaRD se publicaron los programas de gobierno de los candidatos presidenciales con su visión de país, ejes de trabajos, temas, actividades, objetivos y metas, con las cuales se comprometen para alcanzar un resultado en el período electo. A dieciocho días para las elecciones, solamente un candidato había publicado su programa de gobierno estructurado. A través de las distintas organizaciones que lo componen, estuvo monitoreando los discursos de los candidatos presidenciales, vicepresidenciales, firma de pacto con candidatos municipales y realizando chequeos de datos.

Entre las actividades desarrolladas luego del proceso electoral, se destaca que el 17 de julio se realizó la evaluación de la observación electoral con todos los promotores/as regionales, así como los responsables de los equipos de trabajo de la institución y el 17 de septiembre se realizó la presentación virtual del informe final de la observación electoral por la plataforma digital Zoom y YouTube, donde participaron 126 personas.

Las valoraciones que se hacen desde PolétikaRD pueden variar de un período a otro y se representan por colores: amarillo significa que falta concreción, naranja que están en buen camino, verde que se han comprometido con el tema, rojo que hablan del tema, pero contrario a derechos fundamentales y a nuestras posiciones y gris que no dicen nada.

Durante el período de pandemia se realizaron 12 seminarios web en coordinación con las organizaciones que lo componen sobre temas vinculados al seguimiento, así como seis diálogos con los equipos de trabajo y de campaña de los candidatos presidenciales de los partidos políticos.

Encuentros de coordinación y evaluación de la Red de observadores electorales

Posterior a las elecciones se realizaron cinco encuentros regionales de dos días, con el objetivo de evaluar la participación ciudadana y los desafíos del sistema para la garantía de la transparencia del proceso electoral, así como motivar la vinculación en la veeduría ciudadana a los ayuntamientos locales.

Esta actividad contó con la participación de todos los municipios del país, con un total de 185 personas, 55% mujeres y 45% hombres, destacando que el 20% eran jóvenes menores de 30 años.

Como resultado final, se mantiene el compromiso y la motivación de mantener vinculación con el trabajo de veeduría de las alcaldías para dar seguimiento al cumplimiento de las leyes.

Transparencia y Rendición de Cuentas en la Planificación Territorial Dominicana.

Durante el año 2020 el Componente II: Transparencia y Rendición de Cuentas en la Planificación Territorial Dominicana, perteneciente al Proyecto Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia (PASJ), hizo énfasis en promover la gobernabilidad territorial y la incidencia en



la adopción de políticas públicas orientadas a la resiliencia del territorio debido a la vulnerabilidad que experimentan los municipios Santiago, San Pedro de Macorís, Las Terrenas, Jarabacoa y el Distrito Nacional.

En todos se lograron avances significativos para el proyecto y su misión, mediante el apoyo y la incidencia en el monitoreo e implementación de los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial.

A pesar de la situación de pandemia, durante el año pasado se reafirmó el compromiso con la aprobación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT) de Las Terrenas, así como el fortalecimiento, seguimiento y evaluación de la ejecución de los PMOT de Santiago, San Pedro de Macorís y el Distrito Nacional.

También cabe destacar que en los municipios de San Pedro de Macorís, Jarabacoa, Las Terrenas y en el Distrito Nacional se experimentaron cambios significativos en los gobiernos locales, lo que representó una reingeniería estratégica y logística especial para abordarlos, a diferencia de Santiago, donde siguen las autoridades de la gestión pasada, teniendo ligeros cambios solo en la conformación del Concejo de Regidores.

A finales del año 2020 se inició una jornada de acompañamiento al ayuntamiento de Jarabacoa, con la finalidad de reimpulsar y fortalecer el Consejo Económico y Social

Municipal para que éste pueda incidir en las políticas municipales de inversión pública, vulnerabilidad territorial por los efectos del clima y ordenamiento territorial.

Para este acompañamiento se estableció un esquema de capacitaciones con el objetivo de mejorar los conocimientos sobre el funcionamiento del Consejo Económico y Social Municipal y su incidencia sobre el Sistema Nacional de Inversión Pública, así como aumentar las capacidades en cuanto a conocimientos de ordenamiento territorial municipal, adaptación climática y vulnerabilidad territorial por los efectos del clima.

Seguimiento en Santo Domingo y Santiago

El proceso de aislamiento y distanciamiento social debido a la pandemia ha sido aprovechado para hacer tres paneles virtuales con la finalidad de identificar acciones que estuviesen desarrollando el Distrito Nacional y Santiago relacionadas con la planificación y el ordenamiento adecuado del territorio, la importancia para un estado de emergencia y para la toma de decisiones de acuerdo con regulaciones y la implementación de estrategias adecuadas a la realidad país.

El primer panel fue en abril "Cómo influye la planificación y el ordenamiento del territorio en un estado de emergencia", con los expertos Erick Dorrejo; Dionys De la





El proceso de aislamiento y distanciamiento social ha sido aprovechado para hacer paneles virtuales para identificar acciones en el Distrito Nacional y Santiago

Cruz; José Antonio Chevalier y David Arbona, quienes se hicieron eco de la importancia de la aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial y la Ley de Regiones Únicas de Planificación, las cuales buscan optimizar y aprovechar los recursos, potenciar la vocación de uso de los suelos y hacer eficientes la respuesta ante emergencias.

Se abordó la necesidad de contar con un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT) en los diferentes gobiernos locales y se planteó cómo la actual crisis sanitaria presenta evidencias que ayudan a explicar cómo el ordenamiento territorial es una herramienta para que las políticas públicas sean más efectivas ante una situación de emergencia y facilita la respuesta a eventos que impactan directamente el bienestar de la población.

El panel "Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial: Perspectivas de Futuro en Santiago" se hizo en mayo con los expertos Reynaldo Peguero, director del Plan Estratégico de Santiago (PES 2030); Cinthia de la Cruz, docente, arquitecta y urbanista, gerente de Proyectos del Plan Estratégico 2030 de Santiago y Julio Corral, consultor arquitecto-urbanista, enfocado en la realidad y retos que enfrenta Santiago en cuanto a la gestión adecuada de los planes de ordenamiento territorial.

Este panel dejó evidenciado una vez más que la planificación y el ordenamiento del territorio son fundamentales para hacer uso adecuado del suelo, además que pone en práctica las políticas públicas para tener como resultado ciudades dinámicas, resilientes, sostenibles y organizadas, y se



resaltó una vez más la importancia que tiene y que le urge al país la aprobación de las leyes de regulación y planificación del territorio.

Con los datos obtenidos en estos dos primeros paneles se elaboró un documento informativo haciendo hincapié en la importancia de leyes que propicien la organización de los asentamientos humanos, planificación urbana estratégica y eficiencia de los recursos por medio de una inversión pública que responda a las necesidades socio-territoriales y ambientales.

Estos documentos fueron distribuidos en instituciones clave como el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT); la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), alcaldías, tomadores de decisiones, técnicos especializados en el tema y la población en general, con la intención de crear conciencia sobre la importancia de establecer sinergia y generar procesos participativos bajo los cuales se emitan regulaciones orientadas a dar respuestas a las necesidades del territorio.

En el mismo mes de mayo se realizó el panel "Ciencia de los Datos y Ordenamiento Territorial en RD" junto al ITLA y al Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) por medio del Laboratorio de Inteligencia Territorial para Ciudades Dominicanas (RD-LAB).

Aquí contamos con el ingeniero Kelyn Tejada, M.Sc. encargado de la coordinación de procesamiento de datos del levantamiento sobre el Registro Nacional de Establecimientos; José M. Aquino, MSc. Fundador y Coordinador de la Comunidad Big Data DO y la ingeniera Indhira De Jesús, M.Sc. Coordinadora del Laboratorio de Inteligencia Territorial para Ciudades Dominicanas (RD-LAB).

Actividades virtuales para promover la planificación estratégica territorial

Como producto de paneles virtuales, disertaciones y diversas estrategias de encuentros y reuniones virtuales, se obtuvo una gran cantidad de datos que fueron aprovechados, sistematizados y estratificados para generar el documento "Planificación estratégica y Ordenamiento Territorial, base fundamental para la efectividad de la gobernabilidad y la implementación de políticas públicas", con la finalidad de crear conciencia sobre la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones en los aspectos socio-territoriales.

También se trabajó en el conocimiento empírico y científico para la planificación estratégica territorial para dar mejor respuesta ante emergencias en los gobiernos locales, y promover la planificación y el ordenamiento del territorio como una herramienta fundamental en la que se deben basar los ayuntamientos para asegurar un futuro sólido y sostenible de modo que se creen y desarrollen asentamientos humanos bajo un estándar de calidad adecuado.

Foro Dominicano de Cambio Climático



Desde el año 2018, una alianza estratégica del Capítulo Nacional de Transparencia Internacional, Participación Ciudadana, INTEC y la Fundación Sur Futuro, impulsan el espacio de diálogo "Foro Dominicano de Cambio Climático", con el interés de promover la discusión informada, el consenso sobre políticas, estrategias y acciones prioritarias para dar respuesta a los efectos generados por el cambio climático.

Durante el 2020 se continuó el trabajo para fortalecer este espacio, se definió y construyó su identidad gráfica para posicionarlo y visibilizarlo en los diferentes espacios de discusión de la agenda climática del país. También se trabajó en la elaboración del documento del comité directivo del mismo, donde se plantean diferentes mecanismos de sostenibilidad institucional.

Además, durante este año se publicó el primer boletín informativo del Foro correspondiente a los meses octubre- diciembre 2020, donde se comparten la estructura y características de este. Se ha socializado con más de 100 actores clave representantes de diferentes instituciones nacionales, grupos y organizaciones de la sociedad civil.

Proyecto CRIMJUST

El Proyecto CRIMJUST se empezó a implementar a nivel global en 2016, y en nuestro país a partir del 2017. Está destinado a fortalecer la cooperación en materia de investigación y justicia penal en la ruta de la cocaína en América Latina, el Caribe y África occidental.

En nuestro país, las acciones están enfocadas a las autoridades en el cumplimiento de la ley y a las instituciones judiciales en fortalecimiento de la integridad, responsabilidad y resiliencia contra la corrupción y la influencia de la delincuencia organizada.

Es coordinado conjuntamente por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), Transparencia Internacional y Participación Ciudadana, con el financiamiento de la Unión Europea.

Una de estas acciones fue un panel sobre "Tutela Judicial y el Crimen Organizado en Tiempos de COVID", donde estuvieron en calidad de panelistas el Teniente Coronel Isaías José Tamarez Santiago, de la Policía Nacional; Magistrado Procurador Juan Amado Cedano Santana y Francisco Álvarez, abogado y miembro de la Comisión de Análisis Político de Participación Ciudadana.

Además, se realizaron diversas reuniones en coordinación con otras áreas de la institución, como una visita al Contraalmirante José Manuel Cabrera Ulloa, presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), donde participó además la Coordinadora General de Participación Ciudadana señora Sonia Díaz Inoa, quien se hizo acompañar de Comisión de Justicia. Aquí se acordó desarrollar algunas actividades conjuntas dentro del marco del proyecto CRIMJUST.

En el mes de noviembre se hizo una reunión con el Ministro de Interior y Policía señor Jesús Vásquez, donde se le hizo un esbozo de las actividades que desarrollará el proyecto y de la importancia de su participación como institución.



También se realizó una reunión con el licenciado Edward Ramón Sánchez González, Mayor General, P.N., Director General de la Policía Nacional, en esta visita se enfatizó sobre la importancia de que algunos miembros de la Policía Nacional puedan participar en los talleres que se realizan dentro del marco del proyecto y seguir coordinando acciones conjuntas dentro del proceso de reforma interna.

En el mes de noviembre se realizó la visita al Juez presidente de la Suprema Corte de Justicia y presidente del Poder Judicial Luis Henry Molina, junto a la Coordinadora General de Participación Ciudadana señora Sonia Díaz Inoa, la directora ejecutiva Miriam Díaz y Rosalía Sosa por la Comisión de Justicia, en dicha visita se compartió las acciones que se realizarán dentro del marco proyecto con actores del sector justicia.

Otras acciones del proyecto

En el mes de diciembre se realizaron diversas actividades virtuales y presenciales, como el foro virtual Desigualdad y Poder, con el tema "La Policía como Instrumento de Paz y Desarrollo Social. Apuntes y Notas para el Cambio Institucional", en coordinación con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO RD), OXFAM y Participación Ciudadana, donde participaron unas 27 personas entre ellas sociólogos, miembros de la Policias Nacional, organizaciones de sociedad civil y ciudadanos/as interesados en el tema.

Como expositores estuvieron Erasmo Lara, director ejecutivo del Centro Dominicano para la Paz (CEDOPAZ), autor del informe "La Policía como Instrumento de Paz y Desarrollo Social y quien cuenta con gran experiencia en temas de seguridad ciudadana y reforma de la Policía Nacional.

También Lilian Bobea, doctora en sociología, directora académica de la Plataforma Centroamericana-Caribe para la Seguridad Ciudadana: Cooperación para la Paz (Co- Paz) y Frank Durán Mejía, General de Brigada y director de Planificación de la Policía Nacional. Se expuso la importancia que la ciudadanía sienta que la policía Nacional es la institución que debe de velar por la seguridad de todos los ciudadanos/as.

En el mismo mes se desarrolló el taller "Riesgo Institucional del Crimen Organizado



y la Trata de Personas”, en el Municipio de Puerto Plata, con 28 personas, entre ellas participaron fiscales en representación del Ministerio Público, Ministerio de la Mujer, Ayuntamiento Municipal, el Consejo Nacional de Niños/as y Adolescentes- CONANI-, Procuraduría Fiscal de Niños/ as y Adolescentes, Colegio de Abogados y organizaciones de la sociedad civil.

La facilitadora de este taller fue la señora Belkis Fiordaliza Ulloa Uceta, Procuradora Fiscal Adscrita a la Procuraduría/ Especializada Contra los Crimines y Delitos de Alta Tecnología y aquí se compartieron experiencias y casos de trata de personas y del crimen organizado en esta provincia, aludiendo a su condición de polo turístico. Además, en el taller se pudieron aclarar varios conceptos en cuanto al crimen organizado y la trata de personas.

El taller “Herramientas para la Identificación, Prevención y Persecución del Crimen Organizado en el Municipio Santo Domingo

Este”, tuvo la participación de 18 hombres y 10 mujeres para un total de 28 participantes.

Cabe destacar la participación del Departamento de Planificación y la Regional Este de la Policía Nacional, Fiscalía de Santo Domingo Este, Mesa Local de Seguridad, Ciudadanía y Género, Comisión de los Derechos Humanos y organizaciones de la sociedad civil. Como facilitador estuvo el Procurador General de la Corte de Apelación señor José Agustín de la Cruz, el cual tiene una vasta experiencia en los temas del crimen organizado, trata de personas y lavado de activos, como docente y en su labor profesional.

Los miembros de la Policía Nacional, fiscales y demás participantes expresaron que las informaciones y experiencias abordadas, así como los materiales entregados, son herramientas para poder enfrentar el crimen organizado y que les serán de mucha utilidad en provecho y mejora para su accionar cotidiano en sus instituciones.

Se realizaron capacitaciones sobre herramientas para la identificación, prevención y persecución del crimen organizado, su riesgo institucional y sobre la trata de personas.



EJE ESTRATÉGICO

2

Al ser una institución que nace como el resultado de un proceso de reflexión entre ciudadanos y ciudadanas para lograr desde la participación de la sociedad civil el respeto a la voluntad popular en los procesos electorales, para alcanzar los objetivos propuestos, responder a su misión y visión, Participación Ciudadana considera indispensable la vinculación con sectores y movimientos políticos y sociales con intereses, objetivos y políticas de trabajo afines.

En este eje estratégico se recogen las principales acciones desarrolladas en ese sentido desde diferentes áreas institucionales.

Proyecto "Promoción de los derechos de las mujeres a través de la rendición de cuentas por los ingresos de las industrias extractivas"

En el marco de este proyecto se hizo el acompañamiento al Centro de Formación para Mujeres Organizadas María Liberadora (CEFOMOMALI), una institución no gubernamental sin fines de lucro, que trabaja y lucha por las mujeres de los campos y barrios marginados de la Provincia Sánchez

Ramírez, Cotui, en el proceso de influencia a nivel local para el uso de los recursos provenientes del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR) en apoyo de los proyectos productivos de mujeres en sus localidades.

Intercambios de experiencias Zambia – República Dominicana

En los meses de julio, noviembre y diciembre se realizaron intercambios de experiencias de manera virtual entre Zambia y República Dominicana, donde al igual que aquí, se está implementando este proyecto. Ambas instancias presentaron los avances y actividades realizadas, así como también se intercambiaron las historias de éxitos logradas durante el año.

Proyecto Acción Ciudadana por una Administración Pública Inclusiva que Garantice los Derechos Humanos

En el aspecto de la articulación, a raíz de las elecciones y toma de posesión de nuevos funcionarios, fueron realizados encuentros y reuniones con estos, entre ellos el nuevo ministro de Administración Pública, Darío Castillo Lugo, quien ha mostrado disponibilidad y apertura ante las propuestas de las organizaciones de este consorcio y del proyecto. Actitud parecida han mostrado el Ministerio de la Mujer y la Procuraduría General de la República.

Se trabajó en el fortalecimiento de las Mesas de Justicia y Transparencia y de la Red por la Seguridad y la Justicia de las provincias de Azua, Barahona, La Vega, Santiago y el Distrito Nacional, pese a las limitaciones que ha representado la pandemia para el trabajo en el territorio. Gran parte del trabajo se cambió a modalidad virtual, con un rico proceso de aprendizaje para las partes involucradas, donde se pusieron en práctica diversas estrategias para incentivar la participación en reuniones, mesas de diálogos, presentaciones y reuniones.

De igual modo se hizo sinergia con varios proyectos para impulsar algunas acciones e impactar una mayor cantidad de personas, como fue la articulación de las acciones de este componente con observación electoral, con la iniciativa Polétika y con el proyecto Promoviendo la Participación Ciudadana, la Veeduría Social e Incidencia en la Gestión Local (Monitoreando).

En el marco del proyecto Monitoreando, se sostuvo una reunión con la participación de alcaldes y alcaldesa electos/as en las elecciones municipales realizadas en el país en el mes de marzo 2020, con la finalidad de conocer el plan de acción de los primeros 100 días de gestión municipal de las nuevas autoridades locales y presentar las iniciativas que el proyecto ha estado efectuando en el territorio.

En el transcurso del año 2020, Participación Ciudadana impulsó acciones de incidencia para lograr que desde el Estado se asuman propuestas de políticas públicas para mejorar la calidad de los servicios a la ciudadanía, donde se garanticen los derechos humanos de la población, lo que requiere mecanismos que permitan canalizar adecuadamente las propuestas e iniciativas que se generen desde la sociedad civil.

En este sentido, entre las principales acciones desarrolladas para lograr este objetivo fueron figura la mesa de diálogo virtual "La carreta administrativa municipal (CAM), avances, obstáculos y desafíos", donde participaron más de 50 personas representantes de organizaciones, servidores públicos y técnicos municipales, con quienes analizamos los obstáculos y desafíos en la implementación de la carrera administrativa en los gobiernos locales del país.

El enfoque de género en las acciones de incidencia

El Consorcio Participación Ciudadana, Fundación Solidaridad, Ciudad Alternativa y Oxfam desarrollan desde junio la estrategia de incidencia política ¡El Ejemplo de Igualdad Empieza en Casa!, orientada al posicionamiento del significado del enfoque de género en las políticas públicas, a fin de desmontar imaginarios de género en servidores/as públicos, tomadores/as de decisión y formuladores de políticas públicas.





También contempla un eje de empoderamiento a la ciudadanía en general sobre la necesidad de demandar este enfoque de género en la administración pública. Contó con una estrategia de comunicación que ofreció un impulso importante para visibilizar los mensajes y el éxito de la campaña.

Conoce tu Candidata

Es un portal web dedicado a la promoción de candidatas políticas a cargos congresuales y municipales de todos los partidos para el periodo electoral 2020, con el cual PC colaboró y apoyo para el desarrollo de diversas acciones.

Cuenta con otros espacios de difusión, además de la página web conocetucandidata.com se encuentra en Facebook e Instagram como [@conocetucandidata](https://www.instagram.com/conocetucandidata) y en twitter como [@TucandidataRD](https://twitter.com/TucandidataRD).

Se desarrollaron tres webinarios antes de las elecciones:

1. Marketing Político, con la participación de Virginia García, consultora internacional; Paola Tejeda, El Mitin; Ely Encarnación, Política en Tacones y moderado por Millizen Uribe.

2. Participación Política y Liderazgo de las Mujeres, con la apertura de Inka Mattila, Representante Residente del PNUD y las panelistas Epsy Campbell Vicepresidenta de Costa Rica; Janet Camilo, Ministra de la Mujer; Martha Tagle y Gael Yeomans diputadas de México y Chile respectivamente. Fue moderado por Eugenia Piza, Coordinadora del Área de Género para América Latina y el Caribe de PNUD.

3. Igualdad de Género y Contexto Electoral Dominicano, con la apertura de Inka Mattila, Representante Residente del PNUD y la participación de Mario Núñez, Director Nacional de Elecciones de la JCE, Rosario Espinal, analista política, Patricia Santana, especialista en derecho constitucional y Francisco Álvarez, coordinador de la Comisión de Análisis Ciudadano, Político de Participación Ciudadana, moderado por Zobeyda Apólito de Participación Ciudadana.

Cada una de estas exposiciones se encuentran colgadas en la cuenta de YouTube de Participación Ciudadana [@Pciudadana](https://www.youtube.com/@Pciudadana).

EJE ESTRATÉGICO

3

Fortalecimiento Institucional
Efectividad organizacional y
sostenibilidad financiera



Asamblea General Ordinaria *Actualización y control de la cuota* *de la membresía*

Como movimiento cívico no partidista de concertación y presión para la construcción de una sociedad democrática, transparente y libre de corrupción e impunidad, Participación Ciudadana se estructura y fortalece cada día, actuando de acuerdo con los ejes de su Plan Estratégico para seguir aportando a la institucionalidad democrática, la justicia social, la transparencia y la reducción de la impunidad.

En ese sentido, cada año la institución realiza una Asamblea General Ordinaria, para lo que actualiza la lista de membresía activa compuesta por personas comprometidas y prepara el padrón para las elecciones internas. En este proceso juega un papel importante la Comisión Electoral, que organiza la elección de los ocho integrantes al Consejo Nacional.

A la fecha la institución cuenta con 436 miembros, de los cuales 192 (44%) son mujeres y 244 (56%) son hombres, mientras que del total de la membresía 156 (36%) corresponden al Distrito Nacional y la Provincia Santo Domingo y 280 (64%) provienen de 26 municipios del país.

Para la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de la membresía se elaboraron dos invitaciones, la primera realizada por correo electrónico a finales de noviembre del 2019, que informaba sobre la fecha, motivación al pago de la cuota y la presentación de candidaturas, y la segunda fue enviada físicamente en enero del 2020, la cual incluía el programa a desarrollar.

Se realizó el domingo 02 de febrero en el Centro de los Dominicos, y contó con la moderación de Argentina Gutiérrez y Fátima Lorenzo. A la misma tenían derecho a voz y voto 181 personas y asistieron un total de 169 correspondientes al 83% de la membresía con derecho a voto.

Del total de los participantes 84 eran hombres y 85 mujeres, para un 50% cada uno. De estos 46 corresponden al Distrito Nacional y 123 de las provincias.

Elección del Consejo Nacional

El proceso de presentación de candidaturas al Consejo Nacional concluyó a mediados del mes de enero del 2020. La información de las candidaturas fue enviada por correo electrónico a la membresía que tenía e-mail. En total participaron 8 personas para elegir igual cantidad de nuevos miembros al Consejo Nacional. La Comisión Electoral estuvo integrada por los señores Ángela Calvo, Fátima Lorenzo, Lizzy Sánchez, Josefina Arvelo y Joseph Abreu.

La Comisión Electoral proclamó como nuevos miembros del Consejo Nacional para el periodo 2020-2022 a los señores: José Ceballos, Leidy Blanco, Melba Barnett, Melvin Peña, Miguel Collado Di Franco, Hno. Pedro Acevedo Inoa, Sonia Díaz y Tony Tejada.

Consejo Nacional

El Consejo Nacional es el órgano máximo de dirección que ostenta la representación de sus miembros. Durante este periodo se celebraron 10 sesiones virtuales de Consejo Nacional, entre ellas cuatro reuniones extraordinarias.

Durante la sesión del 10 de febrero de 2020, se escogió como Coordinadora General a la señora Sonia Díaz Inoa, quien junto a los señores/as Miriam Díaz, Nora Elizabeth Sánchez, Joseph Abreu, Samir Chami Isa, Luis Emilio Almonte y Josefina Arvelo, integraron el Comité Coordinador.



José Ceballos, Leidy Blanco, Melba Barnett, Melvin Peña, Miguel Collado Di Franco, Hno. Pedro Acevedo Inoa, Sonia Díaz y Tony Tejada, fueron proclamados como miembros del Consejo Nacional 2020-2022.



Right: Etiam egestas, dui vel facilisis consequat, massa nibh ultrices nisl, sed sollicitudin diam odio non ante

Entre los principales temas aprobados por el Consejo Nacional durante el periodo enero-diciembre 2020 se encuentra la elaboración Memoria Institucional 2020; presentación del documento Balance del Año 2020; el reconocimiento a la Integridad y la lucha contra la Corrupción otorgado este año al abogado Mario Fernández; la planificación Estratégica 2021; XVII Aniversario; Panel Periodismo de Investigación y Lucha contra la Corrupción; la solicitud de Investigación a la Procuraduría General sobre el precio pagado por el Estado para la construcción de la termoeléctrica de Punta Catalina; la elección de Mirian Germán Brito a la Procuraduría General de la República.

Además la designación de un representante de la institución ante el espacio de coordinación de la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental; la entrega de los resultados del proceso de Observación Electoral 2020 a Luis Molina Achécar, presidente del BHD, Julio Cesar Castaños,

presidente de la JCE, Monseñor Tomás Morel y Padre William Arias, de la Arquidiócesis de Santiago y la redacción y publicación boletín de Ética Institucional.

También fue responsabilidad del Consejo Nacional la representación de la institución en actividades nacionales y cónclaves internacionales, en este caso, en la Asamblea Transparencia Internacional.

Durante este periodo se firmaron convenios de colaboración con diversas entidades con objetivos y misión afines a PC, como el convenio Anje-PC, a los fines de promover la colaboración mutua en los procesos de observación electoral organizados y dirigidos por PC, contribuyendo a la transparencia de los procesos electorales y vigilancia ciudadana. Se firmó un convenio también con Naciones Unidas, a los fines de contribuir a la divulgación y sensibilización sobre la nueva agenda 2030 para el desarrollo sostenible en la sociedad y de manera especial en los temas de democracia participación ciudadana, derechos humanos y transparencia, entre otros.

Comités Municipales

En el marco de la ejecución del Plan Estratégico de la institución y con el arranque de la observación electoral, la membresía de los municipios se ha reactivado con la coordinación de los voluntarios que se han incorporado a la observación electoral, así como al seguimiento

y capacitación de aquellos que se incorporan en las diferentes acciones desarrolladas en el marco de este proceso.

Además de la observación electoral, en los municipios donde se están ejecutando los demás proyectos, se han coordinado las acciones a través de estos miembros, lo cual ha servido de motivación para incorporar nuevas personas.

Comisión Fortalecimiento Institucional (CFI)

La Comisión de Fortalecimiento Institucional realizó en el año 2020 ocho reuniones de trabajo, concentrando su atención con las áreas de acción relativas a la incidencia y efectividad organizacional y membresía; conformación de nuevos comités municipales, vinculación de los Comités de PC con los proyectos que ejecuta la organización y la implementación del plan de sostenibilidad organizacional.

Sobre la elección de la coordinación de la comisión, se decidió dejar a la actual coordinadora de la comisión de fortalecimiento, Sra. Marisela Duval hasta el mes de marzo del 2021.

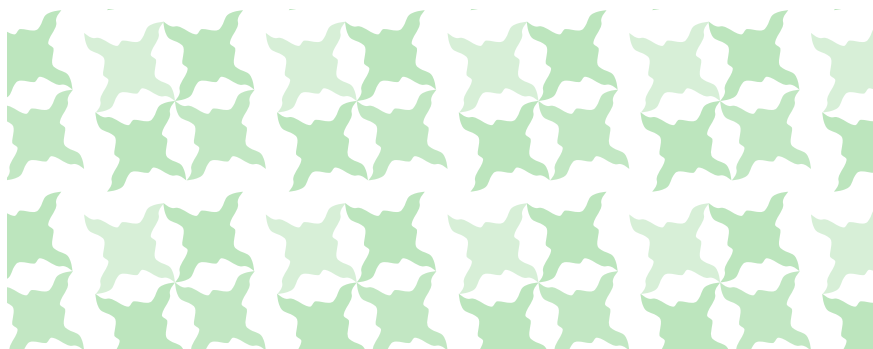
En el año 2020, se aprobaron 93 nuevos miembros, de los cuales 30 fueron aprobados en abril, 54 en octubre y 9 en diciembre, quienes participaron en tres jornadas de inducción para nuevos miembros, donde se explicaron los fundamentos y valores

organizacionales de la institución, y se escucharon las motivaciones y propuestas de acción de los nuevos integrantes.

Al finalizar el año, se conoció la propuesta de sostenibilidad de la institución elaborada por Melba Barnett y presentada al Consejo Nacional; así como la decisión de incluir a la membresía en los proyectos de capacitación en veeduría en las alcaldías y desarrollar mecanismos para que los comités municipales en funcionamiento incorporen las tareas de seguimiento a los ayuntamientos en sus responsabilidades ciudadanas.

Algunas de las ideas planteadas por la Comisión de Fortalecimiento Institucional son:

- Formalizar las comisiones de trabajo con una agenda de reuniones.
- Realizar la revisión de los documentos institucionales, principalmente adecuar el Reglamento General Interno a los Estatutos que fueron modificados en el 2015, así como realizar una revisión de las funciones de dicha comisión y verificar que se adecúan a los requerimientos institucionales.
- Evaluación del plan de trabajo de la CFI previsto a desarrollar durante este año, lo



cual se hizo, e incluyó la integración de algunas acciones que deben desarrollarse en el próximo año.

- Integrar a los nuevos miembros de las provincias en los proyectos de la organización y en los procesos de veeduría
- Vincular a los Comités Municipales en los proyectos que ejecuta la institución.
- Contribuir al fortalecimiento de los gobiernos locales, a través del apoyo a los Comités que lo requieran, como es el caso de San Cristóbal.
- Definir mecanismos de seguimiento a las solicitudes para los Comités Municipales. Se realizó una revisión de los nuevos miembros y a partir de sus intereses ver a cuáles comisiones de trabajo podrían incorporarse, principalmente aquellos/as que no han definido la comisión de trabajo en la que aportarían sus conocimientos.

Se estableció que debe existir una disposición administrativa para que la membresía esté debidamente integrada y comunicada y se enfatizó en la necesidad de fortalecer el voluntariado hasta que se logre la cultura del verdadero desarrollo local para lograr que el voluntariado sea un programa con recursos propios con vínculos con los programas y acciones de PC. El nivel local generador

de ideas y los proyectos, y el nivel central normalizador y responsable de la supervisión y evaluación de los planes y programas.

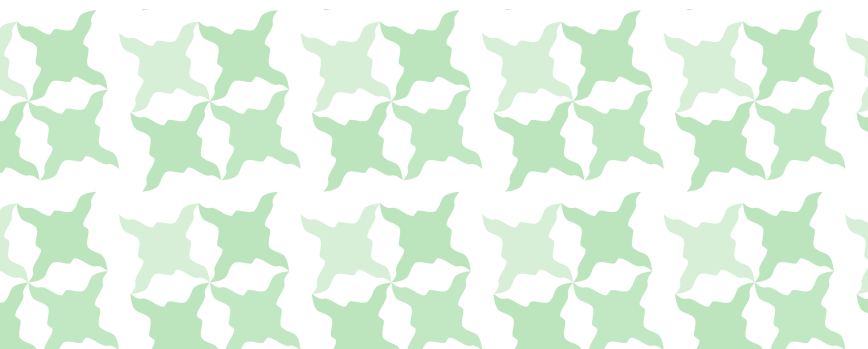
Durante el año se mantuvieron como miembros activos de esta CFI, Melba Barnett, Lizzie Sánchez, Argentina Gutiérrez, Fátima Lorenzo, Miguel Collado, Luisa Balbuena, Pedro Acevedo, Betty del Villar, Alcibiades Tejeda, Zobeyda Apólito y la coordinación de Marisela Duval.

Comisión de Ética

La Comisión de Ética realizó diversas acciones durante el 2020, tanto propias como en apoyo a otras áreas de la institución. Durante el año se realizaron alrededor de diez reuniones y se publicaron los boletines "Régimen de incompatibilidades y conflicto de intereses" y "Las Compras y Contrataciones".

También se hizo la instalación y apertura de un buzón de denuncias y violación al Código de Ética institucional. Durante la jornada virtual con el equipo técnico y las comisiones de trabajo se hizo una conversación muy rica sobre el Código de Ética institucional y el uso del buzón de denuncias.

También la Comisión de Ética forma parte del equipo que presentó candidato a ser considerado para la entrega del Reconocimiento a la Integridad y Lucha Contra la Corrupción y conoció, deliberó y sancionó dos casos remitidos a través del organismo.



Comisión de Transparencia

Durante el 2020, la Comisión de Transparencia de Participación Ciudadana realizó diversas reuniones internas para abordar temas de la vida nacional, la primera reunión se hizo con la Dirección Ejecutiva de PC para tratar sobre el plan de trabajo 2020, que incluyó la situación de los trabajos de ampliación del Hospital Luis Aybar (HLA) y las operaciones de REFIDONSA.

A raíz de esta reunión, se hicieron cuestionamientos a los que la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado ofreció una respuesta que inició una interacción que permitió dar seguimiento a este tema.

Con el apoyo del equipo técnico, se le dio seguimiento a auditorías realizadas y publicadas durante el 2019 por la Cámara de Cuentas.

Durante este período se realizaron varias declaraciones de prensa, así como participación en medios de comunicación. En el mes de enero fue una entrevista en el programa El Día, canal 11, para hablar sobre el informe de Transparencia Internacional y posteriormente, en febrero, otra entrevista en el canal 31 sobre temas de corrupción; también en el programa El Despertador se

abordó el tema de las duplicidades en la estructura del Estado, entre otras entrevistas a diferentes programas de televisión.

Con relación a las elecciones, esta comisión elaboró un estudio sobre los gastos electorales en las primarias presidenciales de 2019 y en las primarias municipales, para el Informe de Observación Electoral y se mantuvo presente en las diversas acciones que realizó la institución.

Comisión de Justicia

Análisis e instrumentos para impulsar cambios jurídicos democráticos para el fortalecimiento del estado de derecho

Desde el inicio de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 significó una preocupación para Participación Ciudadana y en especial para la Comisión de justicia la adecuada fiscalización de los poderes extraordinarios otorgados al Poder Ejecutivo por el Congreso Nacional durante el estado de emergencia.

Por ello, como Capítulo Dominicano de Transparencia Internacional remitió una nota de prensa donde exigió al Congreso control sobre estos poderes y recordó al Poder Legislativo que dos de sus funciones son el control y fiscalización de los recursos públicos en representación del pueblo dominicano, particularmente en momentos de crisis o emergencia como ha provocado la pandemia por la COVID-19.

Esta preocupación no fue gratuita, más bien surge ante denuncias de irregularidades y

actos de corrupción en las compras públicas relacionadas con los indispensables suministros sanitarios que desde el inicio de la pandemia demandó el país, donde según estas denuncias públicas, algunas personas pretenden enriquecerse ilegalmente aprovechando en forma indiscriminada estos poderes extraordinarios, por lo que señaló que el Congreso debió inmediatamente interpelar a los responsables para que rindan cuentas sobre los hechos denunciados.

Senadores y diputados se ausentaron de las cámaras legislativas para observar las medidas de protección ante la COVID-19, sin embargo, la Comisión de Justicia señaló que el temor al contagio no puede significar que se descuide el control y fiscalización a los poderes otorgados al primer mandatario de la nación, lo que a su entender representa una negación de la debida representación que le han otorgado los electores.

También se hizo un reclamo público mediante nota de prensa enviada a los medios de comunicación sobre el presupuesto del Ministerio Público, indicando la necesidad de dotarlo de recursos para contar con capital humano idóneo, capacitación y especialización, infraestructura, equipamiento, tecnología y la inversión necesaria para la investigación.

El momento histórico en que se encuentra el Ministerio Público no puede tener retorno por no contar con los recursos necesarios

tanto para su fortalecimiento institucional como para su desempeño funcional, que le permita dar el salto cualitativo hacia una nueva institucionalidad e independencia.

Al inicio de los efectos de la pandemia, la institución, a través de la Comisión de Justicia hizo aportes sociales junto a otras instancias, como los trabajos de una campaña de conceptos en base a las desigualdades sociales sobre la diferencia entre distanciamiento social y distanciamiento individual, realizada desde el laboratorio de Innovación para la democracia (INNOVALAB).

También se hizo el acompañamiento en la Redacción del Protocolo Sanitario para observadores electorales y la capacitación de cara a las elecciones presidenciales y congresuales del 2020 y la realización de un Panel virtual Titulado "Derechos Humanos y Desigualdades Sociales", con los expositores Luis Fernando Astudillo, docente de Derechos Humanos en Chile y Rosa Cañete, coordinadora regional del Programa Contra la Lucha de la Desigualdad -OXFAM.

Los efectos de la pandemia se hicieron evidentes en la situación generada en el Poder Judicial por la implementación inmediata de la virtualidad producto de la suspensión de las labores administrativas y jurisdiccionales debido a las medidas para mitigar el COVID 19; lo que generó denuncias sobre las limitaciones para acceder a la justicia y el retraso en los procesos

administrativos, en este sentido se realizó el Panel Virtual sobre Tutela Judicial Efectiva.

Todo esto, sin descuidar la responsabilidad de estar presentes en el desarrollo de los procesos electorales a nivel municipal, congresual y presidencial en calidad de observadores itinerantes, observadores de escrutinio y como red alterna denominados tíos y tías.

Las actividades virtuales fueron una alternativa durante este año, donde podemos citar el acompañamiento a los talleres taller "Riesgo Institucional del Crimen Organizado y la Trata de Personas" y "Herramientas para la Identificación Prevención y Persecución del Crimen Organizado", así como el Panel virtual "Policía como Instrumento de Paz y Desarrollo Social, apuntes y notas para el cambio institucional", realizado en el Marco del Proyecto CrimJust y el Foro virtual de Desigualdad y Poder conjuntamente con el Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre (OXFAM, por sus siglas en inglés) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

El seguimiento a casos y situaciones de este año y de años anteriores también formaron parte de la agenda agotada por la Comisión de Justicia, como los casos de corrupción de Odebrecht, la red de Cesar el Abusador, licitación fraudulenta en el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI) y la más reciente Operación Anti Pulpo.

De años pasados y detenidos se le da seguimiento al caso de Los Tres Brazos por venta irregular de terrenos el cual se encuentra en la etapa preliminar; el caso OMSA, en el que fue asesinado el profesor Yuniol Ramírez, y que con su muerte se hizo público un entramado de corrupción en esa oficina de transporte, que llevó a que fuera sometido a la justicia al exdirector de la institución, Manuel Rivas y seis personas más, a los cuales sólo les fueron variadas la prisión preventiva por impedimento de salida y garantía económica, mientras se está a la espera de que las autoridades dominicanas puedan extraditar a uno de los principales acusados en el caso.

Otras situaciones nacionales a las que se les da seguimiento, es a la Convocatoria realizada para elegir a los Jueces en las Altas Cortes, entre los que figura un juez para la Suprema Corte de Justicia, cuatro para el Tribunal Constitucional y uno para el Tribunal Electoral. También el seguimiento a la elección de los Nuevos Miembros del Consejo Superior del Ministerio Público y sus perfiles.

Comisión de Análisis Político

El año 2020 fue un año electoral especial, pues se celebraron tres elecciones (una de ellas suspendida cuando ya todo el trabajo estaba montado) en un espacio de seis meses, lo que obligó a la Comisión de Análisis Político (CAP) a intensificar sus trabajos.



Durante todo el año la CAP celebró quince reuniones regulares donde se analizaron temas que alimentaron las posiciones asumidas por el Consejo Nacional sobre los temas políticos y electorales, tanto sobre las coyunturas de cada momento como sobre los temas generales del país.

De esta manera, se abordaron temas como el caso Odebrecht, los trabajos del Consejo Nacional de la Magistratura, las decisiones de la Junta Central Electoral y el Tribunal Superior Electoral, se abogó por la eliminación de los privilegios de los legisladores, se dio seguimiento al cambio de gobierno, se valoraron los cambios en el ministerio público y se reclamó que se le asignara mayor presupuesto, también se criticó que el nuevo gobierno pretendiera meter nuevos impuestos a través de la ley de presupuesto.

En un año dominado por el ambiente electoral, la CAP se reunió de manera especial en cada una de las tres fechas de votación, reforzando su membresía para analizar el derrotero de las elecciones en cada una de esas ocasiones, lo que permitió observar la crisis de las elecciones municipales de febrero y fijar una posición al respecto, así como analizar los datos de los observadores y producir los informes de observación electoral para cada una de las elecciones celebradas.

De manera particular la CAP dio seguimiento a las campañas electorales y produjo documentos denunciando la tremenda inequidad de las elecciones, donde los candidatos oficialistas derrochaban recursos y el gobierno implementaba programas con fines meramente electorales.

También fue un año de pandemia, lo que mereció la atención de la CAP, que reclamó mayores controles a los poderes extraordinarios que el Congreso le otorgó al presidente de la República, al declarar un estado de emergencia nacional, descuidando su obligación de fiscalización.

La CAP inició una experiencia enriquecedora al convocar en una ocasión a la Comisión de Justicia, y en otra a las de Justicia y la de Transparencia a trabajar en sesiones conjuntas en temas que atañen a todas ellas.

Comunicación

Emisión y recepción en constante fluidez

La comunicación es un eje transversal que permea casi todo el trabajo que realizan las diferentes áreas, además de las acciones propias que ejecuta.

Durante el año 2020, el área de comunicaciones de Participación Ciudadana centró sus esfuerzos en fortalecer los diversos canales disponibles internos, externos, digitales y de redes sociales, a fin



de estrechar los lazos con los diferentes públicos, generar conversación sobre los temas afines a la institución y posicionar los mensajes clave.

Comunicación Interna

A finales del año 2019, se inició la creación de políticas, manuales y el diseño del plan de trabajo, a fin de lograr la estandarización de las acciones del área y de la comunicación interna de la institución.

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19, el área adquirió mayor relevancia, dado que la modalidad de teletrabajo ameritó de una mayor integración, organización de los comunicados y un manejo efectivo en el intercambio de información entre los integrantes del equipo.

Durante el primer trimestre del 2020, las acciones de comunicación interna estuvieron centradas en la elaboración de documentos:

- Gestión de Comunicación Interna.
- Política de Comunicación Interna.
- Creación de correo para comunicados internos.
- Estandarización de la firma digital de correo interno.
- Presentación de inducción para nuevo ingreso.
- Elaboración de cronograma de fechas internas especiales.
- Formulario de autorización para el uso de imagen.
- Plan de difusión Código de Ética.

Ante la situación generada por el COVID-19,

el plan de comunicación interna estuvo reenocado en campañas que permitieron fomentar la motivación y la integración del equipo, especialmente ante la modalidad del teletrabajo, por lo que se diseñaron varias campañas:

- ¡Vive nuestros valores!
- ¡Nuestros valores nos inspiran!
- Recomendaciones para vivir los días de confinamiento y no morir en el intento
- Valores para cultivar en cuarentena
- Emociones sanas: ¿Cómo cuidar tu salud mental durante la pandemia?
- Pautas para adaptar nuestro cuerpo y mente ante la "nueva normalidad"
- ¡Contagia lo bueno!

La nueva realidad, generó nuevas necesidades y riesgos sobre los diferentes modelos de comunicación. Se hizo indispensable recurrir a esfuerzos para monitorear el bienestar de los integrantes del equipo, así como el aporte de sugerencias para garantizar la efectividad del trabajo remoto.



Es por ello que se trabajó comunicados y acciones durante la cuarentena tales como:

- ¡Frenemos las noticias falsas!
- ¡Levántate!
- ¿Cómo mantener limpio tu lugar de trabajo y mantenerte sano durante el brote de coronavirus.
- Recomendaciones para mantener la productividad laboral durante la cuarenta.
- Coordinar y convocar reunión de equipo mensual ¡Te invito un café!
- Guía básica para identificar noticias falsas (antes de mandarlas a tus grupos de WhatsApp).

Adicional a esto se desarrollaron otras acciones enfocadas a la comunicación interna, como la celebración de los cumpleaños del mes; colaboración en el proyecto Intranet; el rediseño y actualización de TV mural; los cambio de señalética del salón de reuniones y el diseño y colocación de letreros de protocolo sanitario y la redacción y difusión de mensajes en las fechas especiales, tanto de

carácter social o familiar, como los mensajes de los organismos directivos o de interés para la institución.

Comunicación externa o relaciones públicas
Las acciones de comunicación externa o relaciones públicas, estuvieron marcadas por el contexto político electoral que vivió el país, así como por la emergencia de salud generada por el COVID-19. En este sentido, además de trabajar en la revisión y difusión de más de 65 comunicados y/o notas de prensa se desarrollaron diversas acciones.

Con el objetivo de reforzar el posicionamiento de la marca institucional en los medios de comunicación y asegurar la difusión y visibilidad de los comunicados oficiales, trabajamos en la creación de una base de datos de medios internacionales, así como de medios locales en los territorios en los que Participación Ciudadana tiene una gran incidencia, a través de los grupos de trabajo que se encuentran en estas localidades.

Cada día se hace un monitoreo de publicaciones y durante el 2020 se registraron más de 200 menciones en medios impresos.

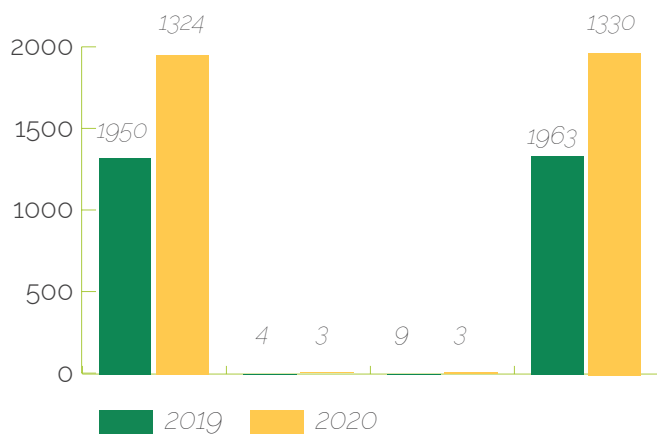
Comunicación en el contexto de la Observación Electoral

Desde esta área se trabajó en la propuesta y la elaboración de la campaña de promoción e información sobre el programa de observación electoral que realiza la institución. Por el nivel de impacto e incidencia de este proyecto, la mayor parte



de los esfuerzos desde mediados del año 2019 y gran parte del 2020, estuvieron centrados en el mismo.

Menciones en medios digitales



Se trabajó un plan con propuestas de nombres para la campaña de promoción, objetivos de la campaña, públicos, puntos centrales a comunicar, estrategias y acciones de comunicación, plan de medios, plan de redes sociales y sugerencias de artículos promocionales. Esta campaña se desarrolló bajo el slogan: Haz Tu Parte, Exige, Observa y Vota.

Con esta campaña se anunció que Participación Ciudadana estaría observando las elecciones en sus distintos niveles para dar a conocer los hallazgos de la observación electoral de los comicios del 2020, se involucró al público en el proceso de observación electoral y se sensibilizó sobre la importancia del voto consciente

para garantizar un mejor futuro para el país, además de generar opinión pública respecto a la observación electoral de la institución y el voto consciente.

Las redes sociales fueron claves para promocionar los mensajes alineados a los objetivos a alcanzar. En ese sentido, el plan de redes sociales fue adaptado a cada nivel de elección para lograr así contenidos de interés para cada fase del proceso, lo que implicó investigación, elaboración y diseño de cada publicación.

Desde julio 2019 a septiembre de 2020 realizamos 223 publicaciones en las redes sociales con contenidos de la campaña de Haz Tu Parte que incluyó frases, conceptos, datos curiosos, razones de ser de la observación electoral, tipo de observación, cantidad de observadores, pronunciamientos oficiales, historieta, testimonios de observadores, entre otros.

A partir de julio de 2020, las publicaciones fueron relativas a los resultados, entregas del Informe Final de Observación Electoral y posicionamientos de la institución al respecto.

— Haz —
TU PARTE
Exige, Observa y Vota





Los resultados de este plan de redes fueron exitosos, obteniendo engagement, aumento de seguidores y mayor interacción.

Fueron realizados dos audiovisuales oficiales de la campaña de observación electoral, el primero previo a las elecciones municipales extraordinarias, en coordinación con El Mitin, un medio especializado en política dirigido a jóvenes, y el segundo previo a las elecciones generales extraordinarias.

También realizamos un video sobre el kit sanitario que estaría recibiendo todo el equipo que integró la jornada de observación electoral, a fin de mostrar nuestro compromiso de velar por la transparencia del proceso y el fortalecimiento de nuestra democracia, pero cuidando el bienestar y la salud de todos nuestros observadores y observadoras.

La República Dominicana fue el primer país en Latinoamérica en desarrollar unos comicios

en medio de la pandemia provocada por el COVID-19, y bajo un contexto político rodeado de incertidumbre y desconfianza, pero a la vez de empoderamiento ciudadano para expresar su voz en las urnas este proceso debía quedar registrado para la historia.

Es por ello que trabajamos en la producción de un documental sobre todo el proceso de observación electoral de las elecciones presidenciales y congresuales del 05 de julio.

Alineados al objetivo de documentar la observación y el proceso electoral, trabajamos, además tres videos cortos para las redes sociales sobre la observación electoral comicios generales 5 de julio (1, 2 y 3)

También se trabajaron otros materiales audiovisuales educativos e informativos producidos en el marco de la observación electoral, que están disponibles en nuestro canal de YouTube.

Por otro lado, dentro de las estrategias y acciones de la campaña de observación electoral de Participación Ciudadana se contempló la promoción de "Atento Con Tu Voto" una herramienta que permitió que a los ciudadanos y ciudadanas fungir como observadores electorales y reportar los delitos y crímenes electorales que presenciaron.

Por medio de programas de alcance nacional se anunció la habilitación de la herramienta para uso de la ciudadanía. Como parte de los mensajes clave de los media tour realizados para presentar los programas de observación electoral de los comicios municipales y generales, se promocionó el uso de Atento Con Tu Voto. Igualmente, se informó e instó su uso en las notas de prensas emitidas.

Con el interés de lograr una mejor experiencia del usuario en el portal de "Atento Con Tu Voto", contribuimos a la mejora de su diseño y de su contenido en coordinación con el área de tecnología de la institución, introduciendo modificaciones tanto en su portada como en cada sección de la misma.

Como parte de las acciones en redes sociales de la campaña de Observación Electoral, se elaboró una estrategia de comunicación para la difusión de los medios de denuncia de delitos y crímenes electorales que incluía al portal Atento Con Tu Voto, el WhatsApp 809-764-4952 y el correo delitoelectoral@pciudadana.org.

En ese sentido, se trabajó un cronograma de publicaciones en las redes sociales al respecto que demandaba generación, diseño y posteo de contenidos. En total se hicieron 40 publicaciones que en Instagram lograron un alcance de 209,326 usuarios.

También se trabajó un documento con los delitos y crímenes electorales más frecuentes y las sanciones penales de los mismos, que fue compartido con las y los observadores y a través de plataformas digitales.

Otra de las acciones impulsadas dentro de la campaña de Observación Electoral fue la habilitación de una sección especial en la página web con documentos generados al respecto.

El contacto con influenciadores o líderes de opinión para que fueran portavoces de los mensajes de esta campaña marca otras de las acciones importantes de comunicación en el marco de la observación electoral, quienes promovieron, a través de sus redes sociales los materiales audiovisuales previamente diseñados para los fines.

Manual de Vocería

Con el objetivo de ofrecer a los voceros y voceras de la institución una guía de



comunicación ciudadana frente a la opinión pública y dentro de las principales de la organización, se creó un Manual de vocería.

Con este documento se le ofrece a los voceros y voceras las pautas para impulsar las acciones de comunicación y vocería frente a la opinión pública, de manera que puedan responder a los distintos públicos de la organización de manera eficiente y oportuna, así como enmarcar las acciones de comunicación en torno a la misión, visión, valores de la institución, tanto a nivel interno como externo y fortalecer la reputación e imagen del movimiento cívico.

En este documento contemplamos quiénes son los voceros/as de la institución, el rol de los mismos, los casos puntuales en los que intervienen, sus características y responsabilidades y la relación con los medios de comunicación.

Comunicación y COVID-19

A pesar de la situación de pandemia y el confinamiento producto de la misma, especialmente en sus inicios, se mantuvo la responsabilidad de mantener la visibilidad de la institución a través de los diferentes canales digitales. Además de centrar la atención en responder a la ejecución de la campaña de Observación Electoral, se hizo un replanteamiento de acciones de comunicación en medios, eventos y redes ajustadas al nuevo escenario.

Webinars, comunicados de prensa vinculados a la pandemia y alineados con las áreas y comisiones de trabajo, transmisiones en las redes sociales en coordinación con otras cuentas y el reforzamiento de los objetivos institucionales para ser fuentes de consulta en las plataformas digitales, fueron de las acciones realizadas en el contexto de emergencia sanitaria.

Remozamiento del Portal Institucional



Con la elaboración del Plan de Comunicación de la institución, se detectó debilidad en el atractivo visual de la página web y la estructuración de su contenido, por lo que desde enero 2019 iniciamos el proceso de rediseño del portal digital de Participación Ciudadana.

La primera fase de este gran proyecto culminó en junio de y se inició una segunda fase para

seguir mejorando la experiencia del usuario al consultar la página web institucional. Se trata de un proyecto que debe mantenerse en constante supervisión y adecuación.

Como parte de esta reestructuración se incluye la novedad de la publicar artículos especializados afines con la naturaleza de la institución, elaborados por los integrantes del equipo técnico, miembros del Consejo Nacional y Comisiones. Igualmente, con la finalidad de variar las informaciones se colocan los artículos los diferentes webinars que realizados en medio de la pandemia COVID-19.

Redes sociales

Aumentodelacomunidad digital

La comunidad digital de PC aumenta y, por ende, las interacciones, lo que a su vez redundo en que los mensajes y las acciones llegan a más personas. Este crecimiento se debe, en gran medida, a que las cuentas de Participación Ciudadana son fuentes de información y educación sobre determinados temas de interés social y que contribuyen al ejercicio de veeduría por parte de los ciudadanos y ciudadanas.

Ejemplos de este tipo de contenidos fueron los relativos a las funciones y responsabilidades de las autoridades municipales y nacionales; los delitos y crímenes electorales y sus respectivas sanciones; la declaración jurada de patrimonio; funciones de los cargos designados por el presidente Luis Abinader; conceptos claves, entre otros. El plan de contenidos y la estrategia digital de la campaña de observación electoral también influyó en estos resultados.

La última campaña de mayor impacto e incidencia, a través de las redes sociales se realizó en el marco del Día Internacional de la niña, la cual se desarrolló bajo el slogan Una niña es una niña, y tenía como objetivo sensibilizar y llamar la atención sobre la importancia de la erradicación del matrimonio infantil en la República Dominicana.

Esta campaña, además se desarrolló enlazada a la instancia depositada ante el Tribunal Constitucional de la Republica Dominicana en el mes de julio del 2020.





Comunicación como eje transversal

Como eje transversal, además de apoyar el trabajo de las diversas áreas y comisiones internas, también forma parte de proyectos ejecutados en alianza con otras instituciones, como el colectivo Polétika RD, como parte de la comisión de comunicaciones.

Con el Laboratorio de Innovación la Democracia – Innovalab-, se realizaron

acciones antes y después de su lanzamiento, en el diseño de la estrategia y materiales de comunicación, atención a los medios, gestión de medios y redes sociales, así como en reuniones de capacitación y propuestas de las iniciativas a integrar al laboratorio.

Del mismo modo, en las acciones de incidencia del Proyecto Acción Ciudadana por una Administración Pública Inclusiva que Garantice los Derechos Humanos, se hizo una campaña con el enfoque de género en las acciones de incidencia, que incluyó publicaciones en redes sociales, notas de prensa y participación en programas de alcance nacional en radio y televisión.



A person wearing a face shield and a t-shirt with text, holding an ID card. The t-shirt has text that includes "DEFENDIENDO LA", "GRACIA", and "OBSERVACIÓN". The person is also wearing a watch on their left wrist.

MEMORIA ANUAL

2020



PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
movimiento cívico no partidista



@pciudadana | www.pciudadana.org

Wenceslao Alvarez #8, Zona Universitaria

809-685-6200

info@pciudadana.org

